



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA**

DIRECCIÓN DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN DESARROLLO
URBANÍSTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**TEMA: DIAGNÓSTICO DE LOS ACTORES DEL TURISMO DE
NATURALEZA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN UN MODELO DE
GOBERNANZA: EL CASO DE CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE
CHIMBORAZO.**

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magister en Arquitectura
con mención en Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial.

Autor: ARQ. JULIO ANDRÉS GUERRA ARANGO

Tutora: ARQ. ANDREA MEDINA ENRÍQUEZ, Ph.D.

AMBATO - ECUADOR

2022

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.**

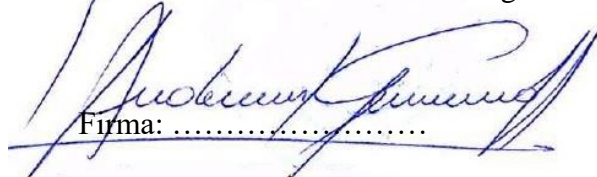
Yo, Julio Andrés Guerra Arango, declaro ser autor del Trabajo de Investigación con el nombre: Diagnóstico de los actores del turismo de naturaleza, a través de la aplicación un Modelo de Gobernanza: el caso de cantón Penipe, provincia de Chimborazo, como requisito para optar al grado de **Master en Arquitectura con mención en Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial** y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 11 días del mes de Octubre de 2022, firmo conforme.

Autor: Julio Andrés Guerra Arango


Firma:

Número de Cédula: 060378411-7

Dirección: Av. Delo Héroes y Gonzalo Dávalos, Conjunto Di Donato, Bloque 3, dpto. 301

Correo Electrónico: andres_5@hotmail.com

Teléfono: 0995772904

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En mi calidad de Tutora del Trabajo de Titulación: **DIAGNÓSTICO DE LOS ACTORES DEL TURISMO DE NATURALEZA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN UN MODELO DE GOBERNANZA: EL CASO DE CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**, presentado por Julio Andrés Guerra Arango, para optar por el Título **Master en Arquitectura con mención en Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial**,

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.

Ambato, 06 de Septiembre de 2022

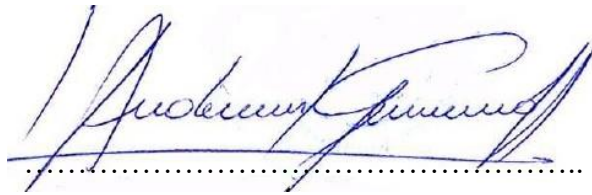
.....

Arq. Andrea Medina Enríquez, Ph.D.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de **Master en Arquitectura con mención en Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial**, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora.

Ambato, 11 de Octubre de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Julio Andrés Guerra Arango', is written over a horizontal dotted line.

Arq. Julio Andrés Guerra Arango
CI: 0603784117

APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: **DIAGNÓSTICO DE LOS ACTORES DEL TURISMO DE NATURALEZA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN UN MODELO DE GOBERNANZA: EL CASO DE CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**, previo a la obtención del Título de **Master en Arquitectura con mención en Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial**, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.

Ambato, 11 de Octubre de 2022



.....
Arq. David Gonzalo Hidalgo Silva Ph.D.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

.....
Arq. Diana Paola Maigua López Ph.D.
EXAMINADOR

.....
Arq. Andrea Elizabeth Medina Enríquez Ph.D.
DIRECTORA

DEDICATORIA

Lleno de satisfacción, dedico esta tesis principalmente a Dios y la Virgen Dolorosa en quienes confío infinitamente y nunca me han abandonado, así también a todos mis seres queridos, quienes han sido mis pilares fundamentales para seguir adelante.

A mis padres Julio Guerra y Deyanira Arango, porque ellos son la motivación de mi vida impulsándome siempre a continuar, para superar todas las situaciones adversas que se pudieron presentar.

Mi amada hermana Andrea Guerra y sobrinos Nicolás y Lugina por confiar siempre en mí y apoyarme incondicionalmente, nunca faltaron las palabras de aliento que no me dejaron decaer.

También se la dedico a mi hija Isabela Guerra, quien es la razón por la que cada día me levanto y me esfuerzo por el presente y el mañana.

AGRADECIMIENTO

A la UTI: por su apoyo para la realización de mi maestría

A la Ph.D Andrea Medina, por sus aportes en cada una de las consultas en
la revisión de mi tesis

Al Arq. David Hidalgo coordinador de postrados de la UTI, y todo el
personal que apporto en cada módulo con su conocimiento para enriquecer
esta maestría

A Napoleón Pino y Eduardo Martínez por su aporte en la elaboración del
documento

A las autoridades del Gobierno provincial, cantonal, parroquial y
representantes de las comunidades y barrios del Cantón Penipe

A todo el personal operativo de la Dirección de Planificación del
GADMCP, por todo el apoyo brindado

A Johana López, quien con todo su amor y paciencia me acompañó en el
camino de culminación de mi tesis e hizo que todo pareciera un poco más
sencillo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	13
Planteamiento del Problema.....	16
Pregunta de Investigación.....	17
Hipótesis.....	17
Objetivos.....	17
CAPÍTULO 1 - MARCO TEÓRICO.....	18
Turismo de Naturaleza y desarrollo local.....	18
Turismo Sostenible y parámetros de medición.....	20
Impactos del Turismo de Naturaleza.....	22
Gestión del Turismo de Naturaleza.....	25
Gobernanza Turística, Actores y Avances.....	30
CAPÍTULO 2 - METODOLOGÍA.....	36
Metodología de la Investigación.....	36
CAPÍTULO 3 - RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO DEL ROL DE LOS ACTORES EN LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA	45
Componentes Internos y Externos de la Actividad del Turismo de Naturaleza.....	45
Roles y Funciones de los Actores Inmersos en el Turismo de Naturaleza.....	62
CAPÍTULO 4 - PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL ROL DE LOS ACTORES EN LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA	73
CONCLUSIONES.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	82
ANEXOS.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N.º 1: <i>Codificación de los roles de los actores</i>	38
Tabla N.º 2: <i>Parámetros de cumplimiento de los roles y funciones del Gobierno Provincial</i>	39
Tabla N.º 3: <i>Parámetros de cumplimiento de los roles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe</i>	40
Tabla N.º 4: <i>Parámetros de cumplimiento de la empresa privada</i>	41
Tabla N.º 5: <i>Parámetros de cumplimiento de las Comunidades Indirectas</i>	42
Tabla N.º 6: <i>Parámetro de Cumplimiento de las ONG</i>	43
Tabla N.º 7: <i>Situación geográfica del caso de estudio</i>	48
Tabla N.º 8: <i>Atractivos turísticos naturales identificados para la gestión el turismo</i>	49
Tabla N.º 9: <i>Matriz de ingreso turístico a la Guardianía de Candelaria PNS 2016 – 2019</i>	57
Tabla N.º 10: <i>Género</i>	57
Tabla N.º 11: <i>Edad</i>	58
Tabla N.º 12: <i>Procedencia del turista al cantón Penipe</i>	60
Tabla N.º 13: <i>Forma de viaje</i>	61
Tabla N.º 14: <i>Motivación para visitar el cantón Penipe</i>	61
Tabla N.º 15: <i>Actores territoriales</i>	62
Tabla N.º 16: <i>Cumplimiento de los roles del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo</i>	65
Tabla N.º 17: <i>Cumplimiento de los roles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe</i>	66
Tabla N.º 18: <i>Cumplimiento de la empresa privada</i>	69
Tabla N.º 19: <i>Cumplimiento de comunidades indirectas</i>	71
Tabla N.º 20: <i>Resultado del cumplimiento de los actores por porcentaje</i>	73
Tabla N.º 21 <i>Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas</i>	73
Tabla N.º 22: <i>Matriz de evaluación del entorno interno y externo del sector turismo en el cantón Penipe</i>	75
Tabla N.º 23: <i>Cruce de variables FODA</i>	77

Tabla N.º 24: <i>Problemas, causas y soluciones para el fomento del turismo en el cantón Penipe</i>	78
---	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N.º 1: <i>Mapa de la ciudad de Penipe</i>	46
Figura N.º 2: <i>Vista panorámica de la ciudad de Penipe</i>	47
Figura N.º 3: <i>Mapa de Penipe</i>	48
Figura N.º 4: <i>Mapa de ubicación de atractivos turísticos en el cantón Penipe</i>	55
Figura N.º 5: <i>Población del turista nacional desagregada por género</i>	58
Figura N.º 6: <i>Edad</i>	59

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCION DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN DESARROLLO
URBANÍSTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMA: DIAGNÓSTICO DE LOS ACTORES DEL TURISMO DE NATURALEZA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN UN MODELO DE GOBERNANZA: EL CASO DE CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

AUTOR: JULIO ANDRÉS GUERRA ARANGO **TUTORA:** ANDREA MEDINA ENRÍQUEZ

RESUMEN

La ausencia de estructuras de gobernanza no permiten la articulación de acciones entre los actores del turismo de naturaleza que promuevan el posicionamiento turístico del cantón Penipe en Ecuador. Mediante el diagnóstico de los componentes internos y externos de la actividad de turismo de naturaleza; donde se emplearon técnicas como la revisión documental y la aplicación de encuestas se han identificado los principales atractivos naturales, caracterizando tanto a los prestadores de servicios como a los turistas. En una segunda etapa se analizan los roles y funciones de los actores inmersos en el turismo de naturaleza mediante la aplicación de una parte del método planteado en la tesis doctoral “Turismo de naturaleza en áreas no protegida, caso cantón Baños”. Con base en el diagnóstico de factores internos y externos y la evaluación del estado de articulación de los actores, se proponen estrategias que promuevan el cumplimiento de los roles específicos de cada uno de los actores para el desarrollo de un turismo sostenible en áreas naturales no protegidas del cantón Penipe. El cantón cuenta con atractivos naturales identificados en buen estado de conservación, con oferta de servicios de alimentación diversificados que se han incrementado en los últimos años y con la concurrencia de visitantes que hacen turismo de familia en el cantón preferentemente los fines de semana y feriados. Respecto a los actores, el cumplimiento de sus roles y funciones es parcial, por lo que es necesaria la creación y operativización de la Mesa de Turismo Cantonal como un espacio de articulación de los diferentes actores con el objetivo común de posicionar al cantón Penipe como un destino turístico de la provincia de Chimborazo, del Ecuador y del mundo.

Descriptor: Actores turísticos, atractivos naturales, áreas no protegidas, gobernanza, turismo de naturaleza.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCION DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN DESARROLLO
URBANÍSTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

THEME: DIAGNOSIS OF THE ACTORS OF NATURE TOURISM THROUGH THE EMPLOYMENT OF A GOVERNANCE MODEL: THE CASE OF THE CANTON OF PENIPE, PROVINCE OF CHIMBORAZO.

AUTHOR: JULIO ANDRÉS GUERRA ARANGO

TUTORA: ANDREA MEDINA ENRÍQUEZ

ABSTRACT

The absence of governance structures does not allow the articulation of actions between the actors of nature tourism that promote the tourist positioning of the canton of Penipe in Ecuador. By diagnosing the internal and external components of nature tourism where techniques such as the literature review and the application of surveys were applied, the main natural attractions have been identified, characterizing both service providers and tourists. In the second stage, the roles and functions of the actors immersed in nature tourism are analyzed using the application of a part of the proposed method in the doctoral thesis "Nature tourism in unprotected areas, Baños canton case". Based on the diagnosis of internal and external factors and the evaluative state in the articulation of the actors, strategies are proposed that promote the fulfillment of the specific roles of each actor for the development of sustainable tourism in unprotected natural areas of the canton of Penipe. The canton has identified natural attractions in good condition, with diversified food services that have increased in latest years and with the visitor attendance who do family tourism in the canton preferably on weekends and holidays. Regarding the actors, the fulfillment of their roles and functions is partial, so it is necessary to create and operationalize the Cantonal Tourism Board as a space for the articulation of the different actors with the common objective of placing the Penipe canton as a tourist destination in the province of Chimborazo, Ecuador, and the world.

KEYWORDS: Actors of tourism, governance, natural attractions, nature.

INTRODUCCIÓN

El turismo de naturaleza es un tipo de modalidad turística donde se establece una estrecha relación entre la naturaleza con todos los visitantes, promueve la conservación de los recursos naturales y sociales de los actores en donde se lo practica, es una manera práctica y efectiva para impulsar el cuidado del planeta; el ecoturismo accede a un mercado de aproximadamente USD 263.000'000.000,00 (doscientos sesenta y tres mil millones), cuyo crecimiento se estima en un 65% durante los últimos cinco años. La Organización Mundial del Turismo, organismo especializado de las Naciones Unidas, quien promueve el turismo responsable, sostenible y accesible para todos, menciona que, a partir del año 2017, ocho de cada diez turistas prefieren alojarse en lugares que cuenten con prácticas ecológicas.

El turismo a nivel internacional ha pasado por cambios muy importantes, entre los más destacados es el que se generó a mediados del siglo XX, que dio lugar al sistema turístico como en la actualidad se lo conoce, pero durante las dos últimas décadas, el escenario ha cambiado a gran velocidad; la aparición de “las nuevas formas de turismo” cambiaron las reglas del juego en varios sentidos y perspectivas, dando paso a que el planeta puede ser un destino turístico donde se consolida que “todo puede ser vendido a un turista”. La propuesta intenta determinar las causas de las citadas modificaciones y motivar el debate en base a las relaciones de “aquellas nuevas formas de turismo” y las que surgen en la actualidad (Rodríguez, 2010, pág. 49).

En el Ecuador existen doce parques nacionales, cinco reservas biológicas, nueve reservas ecológicas, una reserva geobotánica diez refugios de fauna silvestre, cinco reservas marinas, cuatro reservas de producción de flora y fauna, seis áreas nacionales de recreación y un área ecológica de conservación, que permiten que sea un destino sostenible. En el listado del top 100 sustainable destinations se ubican dos destinos dentro del Ecuador, las Islas Galápagos y la Isla Sani. Las primeras se situaron en el puesto número uno en el año 2018, ese mismo año las Islas Galápagos fueron visitadas por 275.000 turistas. Los motivos para poder llegar a ese puesto se deben a la sostenibilidad, la protección del ecosistema y la conservación de las especies y la riqueza de la biodiversidad (Calderón, 2020, pág. 15).

El turismo de naturaleza ha sido un planteamiento teórico que viene tomando fuerza por su integración a nuevos escenarios, donde existe preocupación tanto, por el mejoramiento de la calidad de vida y el medio ambiente, como por el recurso que incide respecto al poder acercar a las personas a la naturaleza a través de la recreación que motiva el turismo siendo ésta, en muchas de las ocasiones, áreas protegidas con recursos sin explorar y con una motivación por regular procesos naturales afectados por el cambio climático. Esto conlleva a mencionar el fundamento teórico del informe Brundtland, el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Comisión Brundtland, 1987, pág. 74).

El turismo como fuente de ingresos económicos y formas de identificación cultural se ha afianzado en una llamada “industria” que desarrolla un producto no tangible que guarda relación con su gestión en términos de componentes sociales, económicos y ambientales de los usos eco sistémicos sostenibles. Siendo reconocible “la importancia del turismo como generador de empleo e ingresos y en concordancia con las Metas de Desarrollo del Milenio fijadas por Naciones Unidas en el 2000, a fin de erradicar la pobreza extrema para el 2015, la OMT respondió con la iniciativa de Turismo Sustentable-Eliminación de la Pobreza (ST-EP por sus siglas en inglés2)” (Brida, London y Rojas, 2014, pág. 121), dando como resultado una relación positiva entre el turismo y el crecimiento económico teniendo mayor impulso las economías pequeñas.

Parte fundamental del estudio académico está en los sucesos que marcan una hoja de ruta en el desarrollo de componentes locales a nivel de la memoria colectiva trascendente y el reconocimiento de lugares que, por el potencial natural de contemplación y saberes, dan significado a la visita y recreación. Factores clave que han surgido por un proceso empírico de exploración, apartado de todo proceso la gestión de los valores naturales y culturales que han sido siempre un desafío a los gobiernos locales que no solo parte de la presión consecuente del medio ambiente, sino de la presión social al establecer una fuente comercial venida de la naturaleza y sus repercusiones como la contaminación y la afectación al ecosistema intrínseco del mismo.

Ahora una nueva perspectiva marca la ruta en el desarrollo y gestión del turismo de naturaleza con el impacto de la post pandemia causada por el COVID –

19, ya que al no saber cómo irán evolucionando las restricciones sanitarias las operaciones comerciales y comportamientos del turismo siguen sufriendo cambios y adaptaciones que dificulta establecer escenarios efectivos y que facultan establecer una política de acción con una huella ambiental amigable y estable en la planificación de los gobiernos locales. El modelo conceptual del cual parte la presente investigación está basado en la aplicación de la metodología de investigación establecida en la tesis doctoral de la PhD. Andrea Medina de la Universidad Politécnica de Madrid, la que trató el tema de Turismo de Naturaleza en áreas no protegidas.

En está análisis el sistema funcional, impactos y aplicación de un modelo de gobernanza enfocado en la sostenibilidad, del cual se desprende las herramientas e instrumentos para un correcto análisis e investigación apropiada para lograr los objetivos establecidos y determinar resultados y conclusiones aplicables, es decir, analizamos el Pilar 1 de los tres Pilares propuestos en la citada tesis Doctoral y en base a las herramientas ahí propuestas. Se realizó una exploración desde los insumos técnicos proporcionados por el gobierno local hasta la base documental de los sucesos, parametrizando los datos encontrados para un mayor entendimiento y discusión de los mismos. Los resultados obtenidos con la aplicación de la metodología están descritos posteriormente.

Es necesario mencionar que el turismo de naturaleza se desarrolla en áreas naturales no protegidas y que la mala gestión del mismo dificulta la sostenibilidad de esos lugares, adicionalmente, el débil empoderamiento del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe, de la empresa privada, de las comunidades indirectas y las Organizaciones No Gubernamentales, contribuyen a que el ecoturismo se reactive como una alternativa de turismo responsable, sostenible y accesible para todos, en donde se produzca una interrelación entre la naturaleza y los turistas que visitan determinados territorios. Es importante considerar que la obtención de recursos económicos mediante el extractivismo tiene fecha de caducidad y que la alternativa del planeta, del continente, del país, la provincia y el cantón es el ecoturismo.

Planteamiento del Problema

Es pertinente analizar en el planteamiento del problema la visión regulatoria de los ODS como un turismo bien gestionado a partir de las diferentes agendas y acuerdos concebidos para la participación en el territorio siendo los 3 objetivos de mayor implicación el Ob. 8 que busca promover el empleo y mejorar la calidad de vida de sus pobladores, Ob. 12 responsabilizarse de un consumo masivo de alta contaminación y viabilizar “Instrumentos” para un turismo sostenible como parte de la gestión de recursos naturales, y, Ob. 15 por reducir la degradación de hábitats naturales en beneficio de una explotación responsable.

De igual manera, se debe analizar el estado de la gobernanza del turismo de naturaleza en áreas naturales no protegidas, específicamente en un importante destino turístico, como es el cantón Penipe, mismo que se encuentra en etapa exploratoria. Esto en función de la sostenibilidad, y desde tres ejes principales: los roles de los actores, los principios y los instrumentos de gobernanza; misma que contemplen reglas operativas y valores de red para mantener a los miembros en permanencia con el tiempo que permita promover la transferencia de conocimiento con el de identidad comunitaria a fin de dar procedimientos de participación (Velasco, 2013, pág. 154).

El desarrollo de los territorios y la biodiversidad que se puede encontrar en cada uno de los ecosistemas son una fuente significativa de ingresos económicos, de los asentamientos humanos que han ido valorando su riqueza cultural y natural. Al punto de demandar grandes extensiones de territorios a la explotación turística que, por un lado, está permitiendo un turismo sostenible pero que no depende solo de hechos aislados por intenciones particulares, sino más bien que pueda ser entendido como parte de la gestión administrativa para legitimar una fuente de ingreso sostenibles y sustentables con el medio ambiente. Así mismo, se debe valorar el componente legal de aplicación, donde la planificación de los recursos naturales son vistos como insumo de explotación primaria, como la agricultura, donde su implementación no aborda la sostenibilidad e integralidad de los procesos en consideración a los escenarios naturales no protegidos, por consiguiente a través de este análisis, se plantea la problemática para identificar cuáles son los roles y competencias de los actores en el turismo de naturaleza en el cantón Penipe.

Pregunta de Investigación

¿Los distintos actores de la gestión del turismo de naturaleza en el cantón Penipe cumplen con sus roles y competencias en relación a las actividades turísticas sostenibles?

Hipótesis

Los distintos actores de la gestión del turismo de naturaleza en el cantón Penipe no cumplen con sus roles y competencias en relación a las actividades turísticas sostenibles.

Objetivos

Objetivo General

Evaluar el estado situacional de los roles y competencias de los distintos actores en el turismo de naturaleza del cantón Penipe en la provincia de Chimborazo, a través de la aplicación parcial de un método desarrollado.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar los componentes internos y externos de la actividad del turismo de naturaleza, relacionados con los roles y competencias de los actores en el turismo de naturaleza en el cantón Penipe.
- Analizar los roles y funciones de los actores que gestionan el turismo de naturaleza mediante la aplicación de una parte del método planteado en la tesis doctoral “Turismo de naturaleza en áreas no protegidas”, caso cantón Baños.
- Proponer estrategias que promuevan el cumplimiento de los roles específicos de cada uno de los actores en el desarrollo de un turismo sostenible en áreas naturales no protegidas del cantón Penipe.

CAPÍTULO 1 - MARCO TEÓRICO

Turismo de Naturaleza y desarrollo local

Una de las primeras definiciones de turismo de naturaleza, adoptadas por la Unión Internacional para la conservación de la naturaleza (IUCN) es: “aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales, relativamente sin disturbar y con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales” (Ceballos y Lascurain, 1996, págs. 9-12).

Al hablar de turismo de naturaleza, es subsecuente mencionar un diagnóstico de los recursos naturales que sirve para identificar y analizar las condiciones en que se encuentran y cuáles de ellos están disponibles para implementar condiciones de manejo acorde a legislaciones; en el turismo de naturaleza la idea no es conocer por conocer, sino conocer para actuar. Tomando en cuenta esto tenemos un ejemplo en el cual realizaron un diagnóstico participativo de recursos naturales en el ojo de agua de ballesteros que es parte del municipio de Salvatierra, situada en el estado de Guanajuato en México, con el propósito de conocer con cuáles y cuántos recursos naturales cuenta la población y determinar sus características. En base al diagnóstico plantearon una propuesta de desarrollo de turismo de naturaleza, con la finalidad de poder potenciar o reorientar los recursos existentes y poder proponer actividades que sean atractivas para los turistas para incrementar los ingresos económicos y mejorar sus condiciones de vida.

Con relación al ejemplo anterior, se han utilizado herramientas del manual de campo del programa de Análisis Socioeconómico y de género de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), siendo importante el análisis de este manual para la definición de datos sociales y económicos aplicables al turismo de naturaleza y desarrollo local, aplicando un mapa de los recursos naturales se construyó en base a la información sobre los principales recursos naturales existentes, adicionalmente se obtuvo una visión

espacial a nivel comunitario, respecto al transepto, se obtuvo información a detalle de las zonas más representativas a través de recorridos de campo. Luego se utilizó la metodología de diagnóstico turístico de la Secretaría de Turismo, para inventariar los recursos naturales y culturales (cédulas de inventario), se analizaron y jerarquizaron los recursos naturales y culturales en base a criterios de conservación e importancia cultural. Además, se determinó la vocación de los recursos naturales para la asignación de actividades de turismo de naturaleza. Así en una siguiente fase, se realizó el ordenamiento del espacio comunitario, con la finalidad de ubicar los sitios que se deben utilizar para evitar el uso irracional de los recursos naturales. Se culminó con un análisis FODA para viabilizar los proyectos de naturaleza (Cortés, 2013, pág. 95).

Al hablar de turismo de naturaleza, con un diagnóstico de los recursos naturales y un inventario de los mismos, enfocado en el desarrollo local se debe considerar políticas públicas para su implementación, que otorguen un manejo más consiente a estos recursos dentro del turismo de naturaleza, así podemos mencionar:

Al establecer un punto de encuentro entre dos ámbitos: el de las políticas públicas y el del turismo de naturaleza, con el propósito de establecer pautas evaluativas en el sector del turismo que aporten información de los resultados e impactos de las intervenciones turísticas, que luego se las pueda aplicar a cualquier destino de naturaleza. Las políticas públicas de turismo adolecen de estudios de evaluación de impacto real en el territorio, sabiendo que son fundamentales, ya que este tipo de intervenciones en entornos rurales y naturales pretenden la dinamización social y económica de las poblaciones que son amenazadas por el envejecimiento de la población, la despoblación y la falta de empleo (Calleja, 2019, págs. 85-89).

Con el turismo de naturaleza surge y se potencia el ecoturismo, actividad económica que contribuye en gran medida a la conservación del entorno y su población, como un proceso armónico y complementario, donde el turista tiene estrecha relación con la naturaleza, con la finalidad de que se genere una cultura de cuidado y protección, pero pese a que no se establece una definición compartida, al menos se establecen acuerdos mínimos en cuatro ideas básicas: 1) viajar a entornos naturales vírgenes, 2) interiorizar la experiencia obtenida en entornos naturales puros y en contacto con actores locales, 3) impulsar la conservación de los recursos

naturales y 4) educar en valores medioambientales y culturales de los lugares visitados (Wood, 2002, págs. 74-87).

El turismo de naturaleza mantiene una fuerte relación directa con el desarrollo y el turismo sostenible, que se refiere a las hábitats naturales y a su biodiversidad, donde los parques naturales ocupan una gran relevancia, las reservas protegidas, el ecoturismo, el medio rural, el agroturismo y el involucramiento de los habitantes del sector de implantación turística. El turismo de naturaleza en áreas protegidas, está considerado como una herramienta de desarrollo socioeconómico, es una novedosa maniobra para ser aplicada en América Latina, su implementación exige un tratamiento cuidadoso y especial para cada una de las partes del sistema turístico. Es necesario asumir seriamente los principios de conservación y aprovechamiento sostenible. Se puede mencionar el caso del Parque Ecológico Ejidal de Cacalomacán, ubicado dentro del nevado de Toluca en México, zona de interés por la conservación de la biodiversidad, donde el turismo de naturaleza se ha transformado en un instrumento de desarrollo comunitario, en donde se utilizó la metodología del Sistema Ponderado de Inventario y Evaluación de Recursos (Sánchez y Cebrián, 2015, págs. 154-161).

Turismo Sostenible y parámetros de medición

Entendemos el desarrollo sostenible por la integralidad del sistema natural y el desarrollo de los recursos naturales, lo cual permite el cambio social y económico de los actores permitiendo satisfacer sus necesidades presentes y futuras, producto de un proceso evolutivo, más allá del significado, con un enfoque ecologista de manutención de la vida a futuro de manera equilibrada. La Organización Mundial del Turismo señala que:

El turismo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos, de forma que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo, la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (Organización Mundial de Turismo, 2002, pág. 48).

En la actualidad, el turismo sostenible ha cobrado fuerza y que de a poco se convierte en un pilar importante de la economía en los países con vocación turística, de la misma forma, de su propio desarrollo humano y social, por eso debe ser ubicado en las esferas donde su impacto es trascendental y se deben proponer alternativas turísticas, donde los aspectos sociales, económicos y ambientales se puedan relacionar para lograr que el turismo sostenible pueda ser una herramienta con mayor proyección que la que se tiene en los actuales momentos. El turismo sostenible puede ser estudiado en diversas disciplinas y enfoques, es decir, no existe un solo concepto que defina universalmente el turismo sostenible, pero dadas las circunstancias que se presentaron durante las dos guerras mundiales, es que se considera al turismo como una parte muy importante para el desarrollo de los países y que se potenciaba como una alternativa económica viable, pero paralelamente se presentaban problemas que afectaban su desempeño (Cardoso, 2006, pág. 39).

El desafío de lograr explicar el desarrollo local y sus distintas concepciones, la deseada sostenibilidad en la sociedad hasta el mismo escenario del desarrollo turístico sostenible como factor del desarrollo local. Por ello es necesario ubicar como objetivo máximo, el desarrollo como medio para mejorar la calidad de vida de los seres humanos. En esta aplicación del turismo, se pretende lograr que la actividad satisfaga la necesidad de ocio de los turistas, pero en especial, el beneficio del turismo debe generar a los habitantes un proceso de satisfacción creciente de sus necesidades (Linares y Garrido, 2014, págs. 107-111).

La implementación de un sistema de indicadores de turismo en los destinos de la provincia de Barcelona, manifiestan que el trabajo de investigación se concentra en el diseño e implementación de indicadores de turismo para la gestión sostenible de los destinos, en el marco de un proyecto aplicado conjuntamente entre la Universidad de Barcelona y la Diputación de Barcelona, se plantean los siguientes objetivos: 1. Explicar las características del proyecto y en particular su fundamentación conceptual y metodológica; 2. Presentar los resultados del proyecto, concretamente sobre la aplicación del Índice de Sostenibilidad Turística (ISOST), estos permiten valorar las características multidimensionales y las variables que condicionan y determinan la sostenibilidad de los destinos turísticos, considerando la parte sociocultural, económica y ambiental, los cuales se

incorporan y aprueban consiguiendo un único valor total de la sostenibilidad del destino y el Sistema Europeo de Indicadores de Turismo (SEIT), consta de indicadores básicos que aportan datos para facilitar la toma de decisiones, y por lo tanto está orientado a la gestión del turismo sostenible; y, 3. Aportar un breve equilibrio de los resultados y una reflexión sobre el uso de estas herramientas (López, Torres, Font y Serrano, 2018, págs. 98-105).

En el Proyecto de “Creación y aplicación de un sistema de indicadores de turismo (SIT) para la gestión sostenible de los destinos de la provincia de Barcelona”, permite comprobar el beneficio del uso de los indicadores e índices como herramientas de gestión sostenible de los diferentes destinos turísticos. La metodología y la fundamentación conceptual se han reforzado, de manera específica del ISOST, como Índice de Sostenibilidad Turística en el nivel Municipal y como uno de los componentes de la estructura del sistema de indicadores para un determinado universo de destinos turísticos, que puede ser aplicado en cualquier ámbito territorial (López, Torres, Font y Serrano, 2018, págs. 98-105).

La valoración específica respecto del proceso metodológico es importante debido a que se ha podido establecer un ranking entre ellos y la definición de un nivel de sostenibilidad para cada destino. También se puede determinar cuál de las 3 dimensiones de sostenibilidad es más débil y para cada dimensión, qué indicadores son los más críticos, para poder actuar específicamente. En lo que respecta al SEIT, es necesario indicar que las estadísticas de los indicadores han sido parte, de las sesiones de participación de la Diputación de Barcelona en el empuje del “Sistema Europeo de Indicadores Turísticos para la Gestión Sostenible de los Destinos” (SEIT), este sistema permite aportar datos trabajados para la gestión sostenible de los destinos, para la toma de mejores decisiones. Se buscó contribuir en la mejora de la gestión sostenible de los destinos turísticos, proporcionando herramientas útiles y sencillas (López, Torres, Font y Serrano, 2018, págs. 98-105).

Impactos del Turismo de Naturaleza

El modelo de turismo convencional ha ocasionado impactos negativos conforme la sobreexplotación de los recursos naturales dándose una pérdida de la

diversidad biológica, que ha repercutido en la actualidad con impactos sociales y culturales con riesgos potenciales:

Todo el sector turístico está implicado de manera directa con el problema medioambiental, sociocultural y económico. Pero no todas las actuaciones de transformación e introducción de actividades producen impactos negativos, ya que el turismo, en muchas áreas, ha contribuido de manera importante a la conservación de la biodiversidad(...) Para las comunidades locales pobres el ecoturismo representa una salida fundamental a las limitadas posibilidades en su modo de vida, y favorece el mantenimiento y la salida del círculo de la pobreza.

Asimismo, es esencial la gestión y la protección de los ecosistemas del mundo, para que no sean presa de la deforestación, la agricultura excesiva y el urbanismo masificado. La organización de UK Tourism Concern, vigila y demanda campañas de organizaciones en países de destino, que han aplicado el ecoturismo y han impactado negativamente sobre el medioambiente, las personas y las culturas (Martínez, 2017, pág. 54).

Como modelo tenemos el beneficio estratégico de una evaluación ambiental para prevenir y aminorar el deterioro de los factores determinantes del atractivo turístico del entorno del Parque Nacional Viñales, provincia Pinar del Río en Cuba, para asegurar la aplicación de medidas que permitan revertir o mitigar los impactos ambientales producto de las presiones del desarrollo del turismo de naturaleza, por eso se realizó un estudio y caracterización de sus principales modalidades de turismo de naturaleza en la región, como parte de un proyecto de investigación sobre bienes y servicios de los ecosistemas. Fueron seleccionados cinco de treinta opciones aprobadas para la explotación de distintos operadores turísticos, basados en 3 indicadores, que permitieron evaluar las preferencias de los turistas, los diferentes atractivos que tienen mayores visitas. Identificaron y evaluaron los impactos ambientales y las causas, incluso se llegó a determinar los tipos de mitigaciones requeridas (Ramos, Lemus y Crespo, 2021, págs. 123-126).

Al identificar los aspectos más importantes en base a la percepción del impacto ambiental, económico y social del turismo y empresas de turismo de naturaleza, dentro de este contexto como modelo tenemos las poblaciones costeras de Jalisco localizadas en la zona occidente de México, con la actividad turística, se logró establecer los impactos generados por el turismo, con la finalidad de poder

determinar las propuestas de políticas públicas como medida de corrección a los impactos negativos. Determinaron la satisfacción del visitante y la reducción de los impactos negativos de la actividad turística en las comunidades locales (Romo, Dagostino, Sánchez, Ortega y Morales, 2012, pág. 27).

Así mismo, la pandemia del covid-19 ha sido determinante en que la actividad turística sufra un impacto en todas sus modalidades y a su vez se haya detenido temporalmente desde abril del 2020, ello trae consigo indudables consecuencias económicas y sociales muy graves dentro del territorio ecuatoriano, se ha intentado promover desde la iniciativa del gobierno central, con un enfoque nacional, reconociendo la importancia del turismo en función del desarrollo de la nación, con esto se resalta la importancia de incrementar el turismo, consecuente con una estrecha relación al desarrollo humano sostenible y el buen vivir; reconocer la estrecha relación entre salud y destino seguro; desarrollar el turismo comunitario, reconociendo el perfil del turista post covid-19 (Loor, Plaza y Medina, 2021, págs. 79-83).

Los impactos que genera el turismo sobre la naturaleza tienen muchos cambios negativos sobre la integridad física ambiental, así como también da lugar a un impacto socioeconómico, para lo cual tenemos en consideración que:

La huella ecológica del turismo (HET) puede ser conceptualizada de varias formas: como un sector completo, como un componente sectorial, como un producto, como un destino, de acuerdo con el tiempo, etc. En teoría, los cálculos de la huella ecológica deberían ser para la industria turística como un todo, es decir, la suma de la demanda de la actividad turística sobre los recursos naturales en el planeta. Este trabajo a nivel mundial no se ha desarrollado para ningún sector. A otras escalas hay muy pocos esfuerzos relacionados con la actividad turística (Lemus, Romo y Sánchez, 2017, págs. 137-138).

Se puede concluir que los autores atribuyen que la huella ecológica se debe a la alta demanda de actividad turística de naturaleza, como también los medios para promocionarla, aquí se genera un gran problema debido a la escasa gobernanza en estos aspectos para el cuidado de los diferentes impactos tanto ambientales como socioeconómicos. En el 2017, Lemus, Romo y Sánchez, han concluido que “las técnicas desarrolladas para medir la huella ecológica y su análisis, podría dar una nueva visión sobre las demandas ambientales de la actividad turística. Incluso

podrían establecerse los impactos causados por distintos productos turísticos y los impactos diferenciales de los distintos segmentos de turismo”.

Por lo general, la huella ecológica del turismo de naturaleza se utiliza para medir los impactos generados por los turistas a través de sus comportamientos turísticos. Transformándose en factores relacionados con la capacidad ambiental, con el fin de determinar si una región, e incluso un país tiene la capacidad suficiente para absorber y restaurar los desechos generados durante el actividad turística, evaluando su sostenibilidad. De igual manera se considera que al turismo de naturaleza como un tema relacionado con el desarrollo sostenible, analizando el impacto de la industria en el medio ambiente y su capacidad desde los componentes de la huella ecológica turística, considerando a la persona como parte fundamental, para establecer los impactos ambientales sobre la naturaleza por consecuencia de un turismo sin responsabilidad gubernamental (Liu, 2019, págs. 247-248).

Gestión del Turismo de Naturaleza

Un modelo de gestión es una herramienta que puede ayudar a la coordinación de los actores de turismo en el territorio y su aplicación requiere tener como base un profundo y acabado conocimientos de las variables que son estratégicas para su sustentabilidad (un positiva imagen por ejemplo o potenciar la marca) y que por esa razón deben ser identificadas, analizadas y seguidas con una frecuencia y técnicas adecuadas (González y Rivas, 2008, pág. 86).

Para la articulación de los procesos de gestión turística y de desarrollo local como un ejemplo en municipios cubanos con vocación turística, basado en la cadena de valor, integrando los sistemas de valor municipal y extra municipal, para el desarrollo. Analizaron modelos de gestión de desarrollo local y gestión turística territorial, en el ámbito cubano como internacional, además analizaron información secundaria y primaria. Los aportes teóricos son la definición del concepto “cadena de valor del municipio con vocación turística” y el modelamiento del proceso de gestión del turismo desde el gobierno local en municipios con vocación turística (Menoya, Gómez, Pérez y Candano, 2017, pág. 131).

Así también, para un modelo de gestión se desarrolla como otro ejemplo la creación de una imagen potente de marca en el turismo español siendo un proceso

largo con muchas contradicciones, se cuestiona la fuerte inversión pública realizada por las diferentes administraciones españolas en la promoción del turismo de todo tipo de destinos, concluyen de que a pesar de que de manera general ha habido cambios sustanciales en los territorios promocionados, de manera preferente en aquellos más alejados a las dinámicos ejes turísticos, el modelo debe ser revisado pero manteniendo el dominio de lo público, pese a que el carácter cambiante e innovador del turismo complica a la eficiente gestión pública (González, 2018, págs. 11-17).

La planificación y gestión territorial del turismo presume un proceso continuo de reflexión, más trabajo que permite determinar una visión estratégica y un modelo imponderable para un ámbito territorial específico, de conformidad a los intereses de las estructuras físicas, sociales y económicas. Aportan los conocimientos teóricos y prácticos para dominar los conceptos, instrumentos y metodologías de análisis, planificación y gestión territorial del turismo. Se pretende que sirva como base documental para docentes y educandos universitarios de turismo o afines, cuyo propósito es facilitar el acceso a competencias profesionales, teóricas y aplicadas, en el ámbito de la planificación territorial y la gestión del turismo (Vera, González y Simancas, 2016, págs. 21-25).

La gestión nos ayuda a entender el manejo sistemático de un proceso en el cual intervienen componentes medibles en un determinado tiempo, es así que podemos llegar a entender que los componentes del turismo son aquellos recursos, infraestructura y servicios que comprenden una oferta turística en un espacio específico. Es ahí donde toman valor dichos componentes y se vuelven participes del desarrollo económico de un país por ende de una población, en la que se involucra a los gobiernos locales que son los encargados de su planificación y gestión. En definitiva, se requiere de la intervención decidida de varios actores para lograr que el turismo se convierta en una alternativa sostenible para captar recursos económicos en los territorios (Crosby, 1996, pág. 130)

Por ello las relaciones se convierten en convergencia de varios sectores con actores diversos y en constante cambio, lo que produce la diversidad en la planificación, en este contexto podemos enunciar que:

El turismo sostenible se enmarca en los principios del desarrollo sostenible, a saber: generar riqueza, sin desmedro de los recursos naturales/culturales y, por el contrario, promoviendo su conservación y protección, con la mayor participación social en los beneficios, la libre determinación de los pueblos a adoptarlo como instrumento de sus economías, el respeto a la identidad cultural de los pueblos, la reafirmación de las culturas y el derecho a la autogestión de su desarrollo turístico (Debrezzeni, 2003, págs. 9-15).

Como un modelo que analiza el estado actual de todos los aspectos conceptuales, teóricos y jurídicos sobre urbanismos y turismo sostenible esta Perú que para encarar los retos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, manejan una gestión de turismo en base a la promulgación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y el Decreto Supremo que aprueba el Código Técnico de Construcción Sostenible, de esta manera, las construcciones se orientan al levantamiento de espacios incluyentes, donde se armonice la naturaleza y el desarrollo social de los individuos. Asimismo, el turismo sostenible en el Perú se sustenta en la Ley General del Turismo, que fomenta planes nacionales y regionales orientados hacia el desarrollo social y económico local, realizando una gestión turística de manera consiente con la población y los medios.

La gestión que realiza Perú en todos sus ámbitos turísticos inicia con la aprobación de instrumentos jurídicos que son el marco regulatorio, a las improntas surgidas producto de la construcción de ciudades sostenibles y el ejercicio de turismo sostenible, pero con enfoque de preservación de lo ecológico, que armonice el ejercicio del visitante, los operadores turísticos y los sitios naturales y patrimoniales. Perú ingresó en el año 2021, de forma incipiente, un poco tarde y tímidamente, en la senda de los países que suscribieron en el año 2015, los Acuerdos de París, respecto a los objetivos de desarrollo sostenible, al aprobar instrumentos jurídicos como la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, el Decreto Supremo de Código de Construcción Sostenible y la Resolución Ministerial de MINCETUR (Ministerio de comercio exterior y turismo) que crea la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo de Turismo Local con principios de sostenibilidad sociocultural.

En la República del Perú y en muchos países del mundo, la sostenibilidad urbana y el turismo de naturaleza son complementarios, ya que el primero atrae a los visitantes

que generan prosperidad económica, que conlleva oportunidades para el desarrollo local. Los turistas satisfechos valoran los atributos ambientales(...), reconocen un buen trato en lo referente a las relaciones humanas, este tipo de turistas son personas conscientes, tienen comportamientos ejemplares, que al interactuar con los prestadores de servicios turísticos locales y con la población, dichos hábitos y comportamientos son transferidos culturalmente, con la finalidad de atender la demanda de los turistas (Blas, Reyes y Obando, 2022, págs. 74-79).

Por otro lado, al analizar la retrospectiva de la gestión turística en la provincia de Manabí, para proyectar los cambios de calidad indispensables, dentro de la revolución tecnológica y de pausa obligada debido a la pandemia del covid-19; se aborda la gestión turística y el sistema utilizado, que se constituye por el espacio, oferta, demanda y gestores turísticos. Identificaron a la provincia de Manabí en el contexto del Ecuador y se consideró las políticas nacionales, se procedió con la revisión bibliográfica de documentos oficiales, realización de encuestas, entrevistas, cartografía, estadística descriptiva, con el uso de Software como el Excel, SPSS, ArcGIS. En base al análisis anterior, se establecen los ejes clave que inducirán el cambio de la gestión hacia la calidad turística en la provincia de Manabí, enfatizando en la calidad y las condiciones higiénico-sanitarias, requisitos indispensables hacia la superación de la pandemia para mejor la gestión del turismo en espacios medio ambientales.

La pandemia del covid-19 ha alterado al mundo, el turismo no es la excepción, porque ha afectado en gran medida su normal desenvolvimiento, pero a pesar de esta realidad, los turistas reanudarán los viajes debido a los vínculos sociales y económicos característicos del mundo. Esta realidad obliga a los Gobiernos Nacional, locales y actores turísticos, a replantear alternativas para reactivar el turismo. España, al respecto de la gestión de calidad y de destinos inteligentes, se ha destacado durante los últimos 10 años, sus experiencias sirven de base para replicar en otros escenarios. El análisis retrospectivo de la realidad turística de la provincia de Manabí, revela que cuenta con diversidad geográfica natural, sociocultural y económica, que resulta atractivo para los turistas, pero se han presentado problemas que complejizan el panorama, reconocer las deficiencias desde el componentes del turismo permite afrontar con mayor precisión la interrupción del desarrollo de esta actividad (Aranda y Petrus, 2021, págs. 23-28).

El desarrollo de un proyecto de gestión territorial basados en la actividad turística del biodiverso Estado de San Luis de Potosí, que está ubicada en la parte central de la República de México, con un enfoque sustentable, que nació de un detallado diagnóstico del comportamiento presente con la finalidad de proponer alternativas de diversificación económica para los ciudadanos de la localidad, a través de emprendimientos turísticos ambientales. En la fase inicial exponen un marco teórico conceptual y los antecedentes relacionados con las estructura en que se ha realizado la gestión del sector del Estado, enmarcadas por la discontinuidad de las políticas sexenales. Presentan un inventario detallado de recursos y atractivos turísticos de la entidad, diferenciados por los atributos geográficos individualizados, respaldado en el análisis de cartografía y documentos analizados en fuentes oficiales, así como la labor de campo en las 4 regiones de la entidad. También se presenta una clasificación de los atractivos examinados a partir de las cualidades que ofertan para una eficiente toma de decisiones, por último, formulan lineamientos de un modelo de trabajo para que contribuya con la gestión turística del territorio, de conformidad con las características detectadas.

Estos criterios metodológicos pueden ser considerados en otros escenarios geográficos, incluso fuera del país, ya que la categorización de los atractivos, por las condiciones que en ellos domina para la gestión territorial, ofrece un punto de inicio para el establecimiento de medidas prioritarias a corto, mediano y largo plazo, donde los actores que participan en el modelo de gestión propuesto, participen de acuerdo a las formas y niveles requeridos para cada lugar, con la finalidad de diversificar alternativas económicas para los habitantes de la localidad, a través de emprendimientos de proyectos turísticos ambientales sustentables. De la misma manera, el trabajo plantea que se deben considerar los atributos y condiciones de cada sitio turístico al momento de generar las estrategias de planificación y posterior instrumentación de acciones a través de una eficiente gestión territorial; en la medida que se incentive la participación transversal de las diversas dependencias gubernamentales del estado, y en una escala territorial articulada a nivel estatal, regional y local, en donde las experiencias locales de los habitantes genere la respectiva sinergia en respuesta a los proyectos de gestión turística, que de manera tradicional, son implementados desde arriba (Ortíz y Vázquez, 2021, pág. 69).

Gobernanza Turística, Actores y Avances

Se debe realizar una aproximación al estado del arte acerca del manejo de los distintos destinos de turismo, posterior al impacto que origino la adopción de nuevos modelos estratégicos y los efectos socio naturales para la recuperación de los niveles de competitividad y sostenibilidad. Mediante estudios de caso mencionan que no se ha logrado determinar un consenso sobre la elección de variables de análisis y las acciones que se deben considerar en los planes estratégicos de recuperación. No existe un modelo completo, pero pese a ello, recomiendan una restauración de la imagen de los destinos, actividades de marketing, cooperación entre los actores turísticos, sistema de gobernanza o revalorización de la oferta turística (Rivera y Félix, 2019, págs. 47-51).

En la Mesa de Competitividad Turística de la ciudad de Medellín, se concluyó que se deben realizar observaciones participantes con el fin de triangular, contrastar y comparar los datos, aplicar cuestionarios, ARS (Análisis de redes sociales) para el procesamiento de los datos, los resultados indican que, en cuyo escenario interactúan 30 organizaciones o actores, cuyo finalidad es potenciar a la ciudad como un destino turístico competitivo y se identifican como una red interorganizacional como resultado de políticas y programas públicos que consolidan el desarrollo del sector turístico en Medellín, de igual manera, se determinó el grado de centralidad de cada actor que pertenece a la red y el grado de centralización de la red (Mejía, 2018, pág. 29).

Es imperativo establecer la línea de crítica relacional entre la administración pública y el turismo de naturaleza que implica el enfoque de “Gobernanza”, y en las formas en que se gobiernan o dirigen las sociedades (Bulkeley, 2005, págs. 16-19) donde se involucra procesos para la regulación y movilización de la acción social y producir servicios sociales donde se amplía el espectro en reconocimiento de que a menudo no es solo las agencias formales de gobierno que están involucradas en tareas de gobernanza (Goodwin y Pintor, 1996). Los actores no estatales que pueden participar en la gobernanza incluyen actores en el sectores empresarial, comunitario y voluntario (Bramwell y Carril, 2011, págs. 121-122).

El modelo de 'Nuevo Servicio Público' comenzó a hacerse evidente en el comienzo del nuevo milenio, fomentando la idea de que el enfoque de la gestión

pública debe recaer en el ciudadano, aunque no como consumidor de servicios, sino más bien como actor principal (Pereira y Gulías, 2015). El papel del funcionario/administrador es contribuir a proporcionar la ciudadanía con la capacidad de definir y articular sus intereses comunes. Este modelo exige que la ciudadanía sea activa, comprometida y capaz de ir más allá de sus intereses particulares, mientras toma una mayor visión global de los problemas de la sociedad (Denhardt, 2000).

Desde la década de los 90 hasta la presente fecha, en la ciudad de Mar del Plata provincia de Buenos Aires en Argentina, se ha desarrollado un turismo fuera de temporada, sin dejar de lado el turismo tradicional de playa y sol, pero, persiste la necesidad de encausar determinadas alternativas que tomen en cuenta el territorio de manera integral, de tal forma que los ingresos en relación al turismo, se queden y sean distribuidos en la comunidad, por ello se planteó la necesidad de evaluar las posibilidades de estrategias de reconversión turística para la ciudad de Mar del Plata (Barbini, Cacciutto y Cruz, 2017, págs. 64-67).

La literatura de la sustentabilidad social y la gobernanza analiza las comunidades rurales, este estudio analiza la relación entre las dos, en un espacio protegido de México, cuyo propósito fue revelar los factores que impulsan la gobernanza y cómo influyen en la sustentabilidad social. Identificaron 6 elementos que permiten desenvolver el área natural protegida de Cabo Pulmo, realizaron entrevistas a los residentes, que les permitió descubrir y contrastar el fundamento teórico con lo empírico, determinaron que en ese sector existe cohesión social que determina el camino para el mejoramiento de sus situaciones de vida, debido a que la toma de decisiones es compartida e incluye la protección de los recursos naturales (Palafox y Arroyo, 2020, págs. 55-84).

Se requiere alcanzar la sustentabilidad social, en las comunidades rurales que se dedican al turismo, debido a que siempre están impulsando la defensa de sus valores comunes, buscan evitar el despojo de su territorio, están alertas frente al capitalismo, quienes requieren reproducirse para sostener su modo de producción. La localidad promueve sus formas de vida y evita ser parte de un sistema económico neoliberal establecido por un estado, tal como sucede en otros sitios que

son turísticos, en los que el control de las actividades y los diferentes financiamientos es intervenido por programas como Pueblos Mágicos.

Los componentes de gobernanza tienen como objetivo conseguir la sustentabilidad social a través de una labor colectiva y una perspectiva comunitaria para la toma de decisiones y acuerdos para la conservación del Área Natural y los miembros del lugar. Pese a que el estado favorece los intereses del capital en el desarrollo de megaproyectos turísticos, los habitantes han hallado en la academia al interlocutor y capacitador que les ha facilitado la generación de estrategias de defensa. La conformación de sociedades familiares, no solo como actores locales, sino que, además, son vigilantes de la diversidad ecológica. Así como modelo de esta gobernanza tenemos a cabo pulmo, como el lugar con mayor concentración de peces del Golfo de California y es el ejemplo de conservación marina y participación comunitaria. Se han podido insertar en el sector de los servicios mediante un turismo de bajo impacto, que facilita la conservación de su patrimonio natural y la estructura organizacional, que ayuda en la toma de decisiones consensuadas colectivamente. De esta manera, adoptan el turismo como base económica alternativa, atendiendo las necesidades de la comunidad y el entorno, debido a que los bienes comunes que sirven de atractivo, determinan la permanencia de la actividad (Palafox y Arroyo, 2020, págs. 55-84).

Los modelos insostenibles de gobernanza que pertenecen a la mentalidad neoliberal se han generalizado en los países desarrollados y ha sido aplicado en la industria turística. Gestionar la crisis de la pandemia covid-19 ha permitido obtener varias lecciones en lo que se relaciona a la aplicación de modelos sostenibles de gobernanza, mediante el uso de una investigación participativa, se facilitan orientaciones para abordar los efectos del covid-19 en el sector del turismo, de manera particular en la región suroeste de España de la Sierra Gata. Proponen 17 indicadores para el mejoramiento de las medidas de seguridad, compromiso de las autoridades turísticas, comunidades empoderadas y la protección de los recursos comunes entre la industria turística, la autoridad turística y las comunidades para difundir la conciencia cooperativa, confianza mutua y objetivos compartidos, en base a la muestra de 161 empresas turísticas, se probó un modelo de gobernanza del turismo en base a dos grupos focales en el periodo de mayo a octubre de 2020, en

función del modelo de ecuaciones estructurales (SEM), a partir de los datos obtenidos mediante cuestionario y entrevistas, se propone un modelo de turismo sostenible con la finalidad de recuperar el sector turístico amenazado.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 1. Conexión de interacciones públicas y privadas para el abordaje de la propagación del virus y estrategias para recuperar el sector turístico dañado; 2. Desarrollo de valores corporativos entre la industria turística y las comunidades; 3. Mejoramiento de los modelos de gobernanza (clústeres, fideicomisos, juntas de turismo, consorcios) para promover la cooperación; 4. Mejoramiento de la participación local de empresas, comunidades y asociaciones en la toma de decisiones; 5. Priorización de objetivos de desarrollo cualitativos sobre los cuantitativos, en el territorio turístico (Robina, Sánchez, Jimenez y Castro, 2022, págs. 134-135).

Dentro de la presente unidad de análisis nos correspondió estudiar la Gobernanza con respecto al turismo, considerando que esta hace referencia a la concertación de actores tanto políticos como civiles para la toma de decisiones en torno a una política pública adecuada y una gestión óptima para un correcto funcionamiento de los espacios definidos para el turismo de naturaleza. Para definir la conceptualización es importante citar lo que dice Velasco (2014) si se define el turismo como “el conjunto de los fenómenos y las relaciones que tienen lugar debido a la interacción de los turistas, empresas, gobiernos y comunidades anfitrionas en el proceso de atracción y hospedaje de tales turistas y otros visitantes” (McIntosh y Goeldner, 1984; citado en Hall y Jenkins, 1995), la política turística será el conjunto de acciones que impulsan actores públicos en ocasiones en colaboración con actores no públicos- con la intención de alcanzar objetivos diversos relacionados con la variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado.

Aunque el término gobernanza, es de uso reciente, las políticas públicas han sido las generadoras de la gestión del turismo en el territorio, las cuales han sido relacionadas con la planificación y la gestión de la misma (Bramwell y Lane, 2011), misma que al proyectar la evaluaciones teóricas de alcance de la investigación con la que se puede formular recomendaciones al modelo de gestión, “Un mejor

conocimiento de la gobernanza puede mejorar la capacidad de lograr políticas públicas, donde se debe mirar el rol de las administraciones públicas y su transformación en el tiempo” (García y Sánchez, 2005, págs. 67-89).

La gobernanza se configura como un modelo de gobierno útil para identificar cómo poner en práctica un ejercicio efectivo de sostenibilidad en los destinos turísticos, con la finalidad de lograr un equilibrio. Para ello, se ha investigado quiénes son las partes interesadas en la gobernanza, qué recursos y capacidades son determinantes para la participación de las partes interesadas en los procesos de gestión, qué roles y cuáles son los instrumentos que favorecen la participación y la resolución de problemas. Tales aspectos se pueden agrupar en 3 dimensiones teóricas: ¿Quiénes?, ¿Qué? y ¿Cómo?” (Queiroz, 2015, págs. 47-59).

Tal como se describe en párrafos anteriores, la gobernanza para un turismo de naturaleza responsable, es de vital importancia en los territorios, debido a que, aquí es donde confluyen las autoridades y actores de la sociedad civil, así como también los actores directos del turismo en cada uno de los sectores involucrados. También se resalta la importancia del trabajo coordinado entre todas las instituciones públicas y privadas con las operadoras turísticas y los habitantes de los sectores, para crear una conciencia sobre los impactos medio ambientales y las huellas ecológicas que se dejan en todas las zonas naturales con la finalidad de mitigar y/o recuperar.

Así también, Velasco (2014) plantea proponer talleres de trabajo y sesiones específicas con el sector público local, regional, sector privado local, regional y la sociedad organizada, creando los espacios para el fortalecimiento de los gremios y estableciendo los mecanismos y estrategias que se podrían plantear para el proceso de implementación, dejando de manera clara el rol activo que deben cumplir los diferentes actores para el desarrollo del destino turístico y de su ente gestor.

- Se propone a los gestores que reflexionen, en primer lugar, sobre el destino.
- Además, se propone que se elabore un Plan de Acción del Destino (PAD):

Un documento operativo o plan de actividades muy concreto que permita visualizar los avances como destino y medir la capacidad de gestión del Ente Gestor.

- Por último, se debería crear una Imagen-Marca: Los destinos deben trabajar en crear una imagen-marca definida en el mercado que sea fácilmente reconocible por los consumidores y acorde con su identidad.

La identificación de los actores debe determinar las partes interesadas en el devenir del destino para garantizar la consecución de metas compartidas. El reto está en determinar las características de esos actores para encontrar el equilibrio entre las partes, y asegurar la participación efectiva de la variedad de actores dotándoles de legitimidad y representatividad. Poner en práctica un ejercicio efectivo de participación de los actores implica poseer recursos y capacidades en materia del turismo, es decir, formación, recursos financieros, tiempo para participar, información y recursos tecnológicos compatibles con las áreas de actividad (planificación, diseño de producto, promoción y comercialización) (Queiroz, 2015, págs. 55-74).

Las alternativas metodológicas que se conocen para poder lograr la aplicación de la Gobernanza más apropiada, se basan en la manera tradicional, esto es, el establecimiento de los procesos participativos, en donde las asambleas ciudadanas son fundamentales para el involucramiento de todos los sectores intervinientes en la toma de decisiones, entre todos y cada uno de los actores, debiendo mencionar que uno de los retos más importantes es llegar a establecer un equilibrio para no agredir al ambiente y no dejar la menor huella ecológicas y socioeconómicas en las áreas definidas y establecidas para desarrollar el turismo de naturaleza.

CAPÍTULO 2 - METODOLOGÍA

Metodología de la Investigación

En la presente investigación se empleó la metodología del estudio de caso, la que diferentes autores la definen como una herramienta útil para ampliar el conocimiento en un entorno real, a partir de múltiples variables y fuentes. El estudio de caso se basa en evidencias cualitativas y/o cuantitativas, mediante el uso de variadas estrategias de recolección de información, entre ellas, observaciones directas, entrevistas, cuestionarios y análisis documental (Stake, 1995, págs. 56-57). El estudio de caso es un tipo de investigación social que se caracteriza por la indagación empírica de los problemas de estudio en sus propios contextos naturales, los que son abordados simultáneamente a través de múltiples procedimientos metodológicos (Hartley, 1994, pág. 18).

El propósito de todas las ciencias es ampliar los conocimientos y el escogimiento del método ideal para poder conocer la realidad, se tiende a cometer errores y por ende se generan problemas, cuando se aceptan como válidos los conocimientos erróneos o como erróneos los conocimientos válidos; los métodos inductivo y deductivo tienen diferentes objetivos, desarrollan teorías y analizan las teorías respectivamente. El método deductivo se asocia a la investigación cuantitativa y el método inductivo está asociado a la investigación cualitativa. La investigación recoge y analiza datos cuantitativos respecto a variables en cambio la investigación cualitativa evita la cuantificación (Fernandez, 2002, págs. 51-54).

El presente trabajo de investigación, tiene como metodología un análisis científico cuali-cuantitativo, basado en un estudio de caso de nivel exploratorio y descriptivo, tomando la problemática existente sobre los actores de la gestión de turismo de naturaleza del cantón Penipe, además se toma en cuenta varios aspectos importantes como son la articulación entre las distintas fuentes de información, de igual manera se consideró el conocimiento que genera la experiencia basado en diferentes contextos, ya sean geográficos, sociales o económicos.

Cabe mencionar, que el contexto real del territorio en el que se ubica el caso de estudio corresponde a una zona mayormente rural, considerando que estamos en un país en vías de desarrollo, tomando en cuenta que los datos estadísticos y

documentación son escasos, de igual manera el personal técnico administrativo que pertenece al gobierno municipal no cuenta con una estabilidad laboral, por lo que es constantemente rotado de cada uno de sus cargos, perdiendo continuidad en los procesos que respecta a la gobernanza turística. Considerando las limitaciones antes mencionadas, se optó por realizar diferentes métodos con la aplicación de herramientas de recopilación de datos, como son las entrevistas y encuestas, así mismo se utilizó información proveniente de documentos oficiales, obtenidos gracias a que el investigador trabaja como personal técnico administrativo hace cuatro años en el gobierno local del cantón Penipe, dentro de área de planificación territorial. En este contexto, se creó un vínculo directo con los actores en la gestión de turismo de naturaleza, obteniendo datos importantes que aportan de manera significativa al desarrollo de este trabajo de investigación.

Finalmente, se presentan datos y resultados del fenómeno de la gobernanza del turismo de naturaleza, a la vez que se alcanza a identificar la problemática y demostrar la veracidad de la hipótesis planteada en la contextualización, que se determina desde la mirada de los actores involucrados, que son elementos de articulación para fortalecer los diferentes subsistemas del turismo de naturaleza. La investigación aplicada busca generar conocimientos aplicados directamente a los problemas de la sociedad o del sector productivo. En base a los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, se ocupa del proceso de enlace entre la teoría y el producto (Lozada, 2014, págs. 84-85).

Instrumento de Evaluación de los Actores

El modelo de gobernanza local contiene tres pilares, el primero corresponde al cumplimiento de los roles de los actores en relación a los principios de sostenibilidad; el segundo pilar se refiere a la aplicación de principios de buena gobernanza; y, el tercer pilar se refiere a la implementación de los instrumentos operativos que permitan la implementación del turismo de naturaleza sostenible. En la presente investigación, el modelo conceptual se desarrolló en base a documentación oficial, leyes, reglamentos y ordenanzas emitidas por el Gobierno Nacional y el Gobierno Local, como: el Plan Nacional de Turismo 2030, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Penipe, el Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización, la Ley de Turismo. También, como

una herramienta de compilación de datos se manejaron las entrevistas semiestructuradas y la encuesta dirigida a los actores privados.

Las herramientas y documentos oficiales se obtienen resultados cualitativos y cuantitativos, con los que podemos corroborar el cumplimiento o no de los requerimientos formulados en el marco teórico para los diferentes actores del turismo de naturaleza.

Tabla N.º 1

Codificación de los roles de los actores

CUMPLIMIENTO TOTAL	CT
CUMPLIMIENTO PARCIAL	CP
INCUMPLIMIENTO	I

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Medina, A. (2019)

Se realizara por medio de códigos que muestren el cumplimiento en cada nivel propuesto para los actores, acorde al porcentaje de parámetros verificados. Para indicar si cada uno de estos parámetros cualitativos se cumple, en el cuestión de estudio se etiqueta con las iniciales “CT”, cuando el cumplimiento es total; se usa las iniciales “CP”, en el caso de un cumplimiento parcial, o bien la inicial “I” en el caso de incumplimiento. Cualquiera de estas tres alternativas deberá colocarse en las celdas que se ha denominado “ESTADO DE LOS ROLES”, la información deberá ser obtenida de los Servidores Públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial, Cantonal y Parroquiales.

Parámetros de Cumplimiento de los Actores Territoriales

A continuación, nos permitimos describir los instrumentos que utilizaremos para la evaluación cualitativa a todos y cada uno de los actores territoriales que se relacionan con el turismo de naturaleza a nivel provincial, cantonal y parroquial:

Tabla N.º 2

Parámetros de cumplimiento de los roles y funciones del Gobierno Provincial

1HGADPCH	HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	ESTADO DE LOS ROLES		
PTP	Planificación turística provincial			
PTP1	El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo maneja un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que incluye directrices de sostenibilidad en relación a la actividad turística.	CT	CP	I
PTP2	El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo maneja un Plan de Turismo que articula principios de sostenibilidad.	CT	CP	I
PTP3	La estructura organizacional por Procesos del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo contempla una Dirección General de Turismo.	CT	CP	I
PTP4	La Dirección General de Gestión Ambiental del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo ejecuta planes de conservación en áreas no protegidas.	CT	CP	I
OTS	Ordenanzas Turismo Sostenible			
OTS1	Existencia de ordenanzas provinciales que regulen el turismo en áreas no protegidas.	CT	CP	I
OTS2	Existencia de ordenanzas turísticas provinciales que incluyan en sus artículos principios de sostenibilidad ambiental en áreas naturales no protegidas.	CT	CP	I
OTS3	Existencia de ordenanzas turísticas provinciales que incluyan en sus artículos principios de sostenibilidad socioeconómica y sociocultural en áreas naturales no protegidas.	CT	CP	I
OTS4	Existencia de ordenanza para la creación de la organización de gestión de destino Chimborazo.	CT	CP	I
PT	Promoción turística			
PT1	Las campañas emitidas por parte del GAD provincial contienen mensajes sobre la sostenibilidad del turismo de naturaleza	CT	CP	I
PT2	Todos los actores privados y comunitarios son parte de la promoción turística provincial.	CT	CP	I
I	Infraestructura turística y de saneamiento			
I1	El gobierno provincial ha invertido en el mejoramiento de infraestructura turística de áreas no protegidas en los últimos 4 años.	CT	CP	I
I2	El gobierno provincial ha invertido en obras de saneamiento ambiental que mitíguen los impactos de la actividad turística y la urbanización (últimos 4 años)	CT	CP	I

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

La Tabla Nro. 2 fue diseñado para evaluar los roles y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, los parámetros se detallan a continuación: la planificación turística, las ordenanzas de turismo sostenible, la promoción turística, la infraestructura turística y de saneamiento, procederemos a entrevistar simultáneamente a los señores directores de Secretaría General, Gestión Ambiental y de Turismo. Esta actividad nos permitirá determinar si se cuenta con la normativa necesaria, tales como, el PDOT, Plan de Turismo, estructura orgánica de gestión por procesos que contemple las Direcciones de Turismo y Gestión Ambiental, en el caso de las ordenanzas, regulaciones del turismo en áreas no protegidas, sostenibilidad ambiental, sostenibilidad

socioeconómica, mesa técnica de Turismo Provincial. Realización de campañas turísticas y si los actores que tienen que ver con el turismo forman parte de la promoción turística. Por último, las inversiones en el sector turístico y de saneamiento ambiental.

Tabla N.º 3

Parámetros de cumplimiento de los roles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe

2GMCP	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE	ESTADO DE LOS ROLES		
		CT	CP	I
PT	Planificación turística			
PT1	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe mantiene en vigencia un Plan de Desarrollo Turístico.	CT	CP	I
PT2	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe maneja un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que incluye directrices de sostenibilidad en relación a la actividad turística.	CT	CP	I
PT3	En los últimos 4 años se han ejecutado proyectos que contribuyan a la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de la actividad turística.	CT	CP	I
RC	Regulación y control			
RC1	Existen ordenanzas locales que incluyan la regulación de los impactos negativos del turismo de naturaleza.	CT	CP	I
RC2	Los agentes privados están de acuerdo con las normativas ambientales impuestas por el GADM Penipe.	CT	CP	I
RC3	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe cuenta con el personal suficiente para un control efectivo de las ordenanzas relacionadas con la actividad turística.	CT	CP	I
CAP	Capacitación a los agentes privados			
CAP1	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe dicta talleres o cursos de capacitación dirigidos a los agentes privados sobre sostenibilidad ambiental del turismo.	CT	CP	I
CAP2	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe dicta talleres o cursos de capacitación dirigidos a los agentes privados sobre calidad turística.	CT	CP	I
CAP3	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe dicta talleres o cursos de capacitación organizados conjuntamente con otros niveles de gobierno.	CT	CP	I
IT	Infraestructura			
IT1	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe ha invertido en obras de saneamiento ambiental que mitiguen los impactos de la actividad turística y la urbanización (últimos 4 años)	CT	CP	I
IT2	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe ha invertido en el mejoramiento de infraestructura turística de áreas no protegidas en los últimos 4 años.	CT	CP	I

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe.

En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Penipe se evaluaron parámetros como la planificación turística, regulación y control, capacitación a los actores privados e infraestructura. La matriz antes descrita será utilizada para valorar el cumplimiento de los roles y funciones por parte del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chimborazo en entrevistas con los señores directores de Planificación, Turismo y Gestión Ambiental. Se recabará información respecto al PDOT Municipal, el Plan de Turismo y la ejecución de proyectos turísticos; asimismo se determinará si cuentan con regulaciones respecto a los impactos negativos del turismo de naturaleza, si los actores privados están conformes con las normativas ambientales y si el GAD Municipal cuenta con el suficiente personal para el control del cumplimiento de la normativa. Es necesario identificar si el GAD Municipal ha realizado procesos de capacitación sobre sostenibilidad ambiental de turismo, calidad turística y articulación y coordinación con otros niveles de gobierno. El detalle se lo encontrará en la Tabla Nro. 3.

Tabla N.º 4

Parámetros de cumplimiento de la empresa privada

3EP	EMPRESA PRIVADA	ESTADO DE LOS ROLES		
PSC	Prácticas sostenibles y certificaciones			
PSC1	Algún reglamento o normativa obliga a los hospedajes a prácticas como el uso de equipos ahorradores, uso de energía alternativa o reciclaje.	CT	CP	I
PSC2	Un porcentaje mayor al 50% de establecimientos hoteleros posee alguna certificación verde que avale la implementación de prácticas sostenibles.	CT	CP	I
PSC3	Un porcentaje mayor al 50% de atractivos turísticos posee alguna certificación verde que avale la implementación de prácticas sostenibles.	CT	CP	I
ET	Educación a los turistas			
ET1	Un porcentaje mayor al 50% de atractivos turísticos posee algún código de conducta integral dirigido a los visitantes.	CT	CP	I
ET2	Los guías y operadoras turísticas están obligados a educar a los turistas sobre temas de conservación de los entornos naturales.	CT	CP	I
ET3	Un porcentaje mayor al 50% de atractivos turísticos naturales cuentan con elementos de interpretación y de concientización.	CT	CP	I
AP	Asociativismo y profesionalización			
AP1	La capacidad asociativa de la empresa privada sobrepasa el 50% de todos los establecimientos turísticos.	CT	CP	I
AP2	Las asociaciones de agentes privados organizan cursos y talleres de capacitación para la implementación de prácticas sostenibles dentro de sus establecimientos.	CT	CP	I
AP3	El porcentaje de profesionalización entre los propietarios de los negocios turísticos supera el 50% del total.	CT	CP	I

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe.

En el caso particular de las empresas privadas dedicadas a la prestación de servicios turísticos se evaluaron parámetros como: Prácticas sostenibles y certificaciones, educación a los turistas, asociativismo y profesionalización. La matriz antes descrita fue empleada para valorar el cumplimiento de los roles por parte de los actores privados, prestadores de los servicios de alimentación, hospedaje y recreación. Se obtendrá información respecto al ahorro energético y reciclaje, si los establecimientos hoteleros tienen certificación verde para la implementación de prácticas sostenibles. La existencia de Códigos de conducta para los turistas, conservación de entornos naturales y la presencia de elementos de interpretación y concientización.

Tabla N.º 5

Parámetros de cumplimiento de las Comunidades Indirectas

4CO	COMUNIDAD	ESTADO DE LOS ROLES		
R	Representatividad			
R1	La comunidad participa de forma legítima en el desarrollo del Plan Estratégico de Turismo	CT	CP	I
R2	La representatividad de las comunidad en la planificación turística a través del GADM supera el 50% del total de representantes.	CT	CP	I
R3	Los emprendimientos sociales se benefician de las actividades y eventos desarrollados en el destino turístico (artesanales, agrícolas, alimentación).	CT	CP	I

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe.

En lo referente a las comunidades indirectas, por medio de la revisión de tres parámetros se obtiene el nivel de planificación que demuestra el cumplimiento del rol en la contribución turística y para la toma de diferentes acciones; se determinará si la comunidad participa legítimamente en la construcción del Plan de Turismo, también es necesario establecer si la representatividad de la comunidad tiene peso en la mesa cantonal de turismo y por último, verificar si los emprendimientos sociales son beneficiarios del turismo en el cantón Penipe; mismas que se pueden revisar en la Tabla Nro. 5.

Tabla N.º 6***Parámetro de Cumplimiento de las ONG***

5ON	ONG	ESTADO DE LOS ROLES		
5AP	Apoyo técnico			
AP1	Dentro del destino turístico existen ONG involucradas en la capacitación de la empresa privada turística.	CT	CP	I
AP2	Existencia de alguna ONG que brinda apoyo técnico a la administración local en el manejo de áreas no protegidas.	CT	CP	I
AP3	Existencia de alguna ONG que promueva las certificaciones verdes entre los diversos negocios turísticos.	CT	CP	I

Elaborado por: Elaboración propia**Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe.**

Particularmente, en el caso de las organizaciones no gubernamentales, a través de la revisión de tres parámetros se evidencia el cumplimiento del rol de colaboración en la planificación turística y la toma de diferentes decisiones; concretamente se determinará si las ONG se han involucrado en procesos de capacitación, si brindan asistencia técnica y si han promovido la consecución de certificaciones verdes; mismas que se pueden revisar en la Tabla Nro. 6.

Técnicas de Recolección de Datos

Se empleó la técnica de la revisión documental, teniendo como fuentes de información: la base cartográfica liberada por parte del Instituto Geográfico Militar, la base de atractivos naturales. De su lado, la identificación y caracterización de los prestadores de servicios turísticos se recogió a partir del registro de patentes municipales, informes de la Dirección de Turismo, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial; mientras que la información respecto de la demanda de servicios turísticos tuvo como referencia a la base de registros históricos de ingresos al Parque Nacional Sangay. Además, se aplicaron instrumentos de encuestas dirigidas a los turistas y visitantes del cantón Penipe con el objetivo de caracterizar a la población respecto de sus formas de viaje, sus motivaciones y las actividades de preferencia durante su visita.

Respecto a la identificación de los actores inmersos en el turismo se recogió a partir de talleres participativos coordinados desde el GADM – Penipe, se evaluó la relación (Alto, Medio, Bajo Nulo) de los diferentes niveles de gobierno local, la empresa privada, las comunidades indirectas y las organizaciones no

gubernamentales frente al GAD Municipal de Penipe (Núcleo), procedimos a solicitar a cada uno de los participantes que identifiquen a los actores territoriales, se elaboró el listado de los mismos, luego se pidió que cada uno de ellos califique cualitativamente como considera que es la relación de los actores antes el GAD Municipal Penipe, en función de los 4 parámetros establecidos, la matriz consta en el Cuadro N.º 16 denominado “Actores Territoriales”. Y finalmente, se empleó la técnica de talleres, eventos que fueron coordinados por el GADM Penipe, en dichos espacios se trabajó de forma participativa con los diferentes actores territoriales una matriz FODA ponderada, aplicando la Guía Metodología para la Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Cantonal de la AME (2020), que plantea las siguientes consideraciones para su aplicación:

Los componentes internos que generan un mayor impacto sin la necesidad de tomar en consideración si son debilidades o fortalezas deben calificarse con ponderaciones altas. La sumatoria de estas ponderaciones debe sumar 1 y luego se debe clasificar de 1 a 4 las debilidades y fortalezas. Una fortaleza menor vale 3 y una importante 4. Por otro lado, una debilidad menor vale 1 y una importante 2. Los componentes externos considerados como los de mayor impacto sin tomar en cuenta si son amenazas u oportunidades deben recibir ponderaciones altas. La sumatoria de estas ponderaciones debe sumar 1 y luego se debe clasificar de 1 a 4 las amenazas y oportunidades. Una oportunidad menor vale 3 y una importante 4. Por otro lado, una amenaza menor vale 1 y una importante 2. Todos los instrumentos de entrevista y encuesta se pueden revisar en el apartado de anexos (Asociación de municipalidades del Ecuador [AME], 2016, págs. 20-35).

CAPÍTULO 3 - RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO DEL ROL DE LOS ACTORES EN LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA

Se presentan los resultados del diagnóstico obtenidos luego de un análisis de los componentes internos y externos de la actividad turística en el cantón Penipe, relacionados con la gestión de la gobernanza del turismo de naturaleza. Además, se verifico los roles y funciones de los distintos niveles de gobierno, así como la participación de la empresa privada, comunidades y ONG's, que son los actores inmersos en la gobernanza. En una primera parte se define las particularidades del territorio geográfico con sus diferentes atractivos turísticos, consecuentemente se resumen las características de la demanda, analizando en base a las encuestas mismas que fueron realizadas al ingreso de cada atractivo turístico, donde se identificó la procedencia del turista, motivación para visitar el cantón, el tiempo de permanencia, cuantos turistas visitan cada atractivo turístico dentro del inventario de atractivos naturales, entre otras, los elementos de la oferta turística, así como también sitios de hospedaje, alimentación, transporte necesarios para realizar las diferentes actividades.

En una segunda parte, se obtienen los resultados de la herramienta aplicada en el capítulo 2 dentro de los roles y funciones de cada uno de los actores en la gestión de turismo de naturaleza, mediante revisión documental y entrevistas a las principales autoridades y técnicos responsables de las unidades administrativas de turismos en cada uno de los niveles de gobierno analizados. Finalmente se proponen estrategias que promuevan el cumplimiento de los roles específicos de cada uno de los actores en el desarrollo de un turismo sostenible en áreas naturales no protegidas del cantón Penipe.

Componentes Internos y Externos de la Actividad del Turismo de Naturaleza

Como antecedente entre las 24 provincias que conforman la República del Ecuador se encuentra Chimborazo, situada al centro sur del país, en la zona de la región interandina o sierra, está dividida en 10 cantones, que a su vez están compuestos por 61 parroquias, entre urbanas y rurales. El desarrollo de la industria

en la provincia, está basado en las destrezas manuales de su pobladores, tiene una importancia muy singular para la historia del centro del Ecuador, por ser un punto medio entre la costa y la amazonía.

Figura N.º 1

Mapa de la ciudad de Penipe



Elaborado por: Dirección de Planificación

Fuente: PUGS PENIPE 2020-2023

El cantón Penipe, uno de los más jóvenes de la provincia de Chimborazo considerado como la puerta de entrada a la amazonía, ya que colinda con la provincia de Morona Santiago. Su emplazamiento está ubicado entre el Volcán Tungurahua y el Nevado El Altar, los dos reconocidos por sus importantes sitios

turísticos siendo en las faldas del volcán Tungurahua el ojo del fantasma una caverna con cascadas y aguas termales, mientras que el Nevado El Altar en el centro se encuentra ubicada la Laguna Amarilla. Durante los últimos 20 años varias parroquias del cantón se vieron muy afectadas por la erupción volcánica lo que ocasiono la migración de gran parte de la población a pesar de todo esto los moradores han retornado y se está impulsando como la mayor fuente de movimiento económico el turismo de naturaleza, sabiendo que se cuenta con cerca de 35 atractivos turísticos entre senderos cascadas, nevados, lagunas, miradores, etc., que tanto propios y extraños están aprovechando para dinamizar el sector y lograr que Penipe se establezca a nivel provincial y regional como un destino turístico.

Figura N.º 2

Vista panorámica de la ciudad de Penipe



Fuente: Prefectura de Chimborazo 2022

En el siguiente cuadro se presentan los datos generales de ubicación, población, límites administrativos y rango de elevación del cantón referido como caso de estudio.

Tabla N.º 7

Situación geográfica del caso de estudio

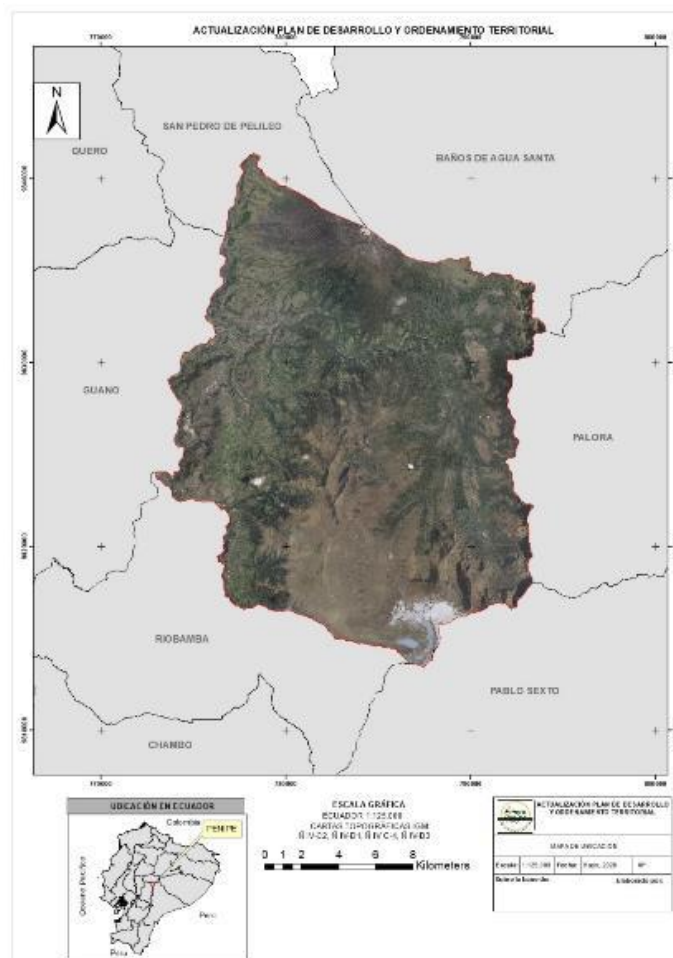
CARACTERÍSTICA	REFERENCIA
Fecha de creación del cantón	9 de febrero de 1984
Población total	6.975 habitantes (proyección año 2019) INEC
Extensión	37.112,25
Límites administrativos	Norte: cantones San Pedro de Pelileo y Baños de Agua Santa; Sur: cantones Riobamba y Pablo Sexto; Este: cantón Palora; Oeste: cantón Riobamba – cantón Guano
Rango altitudinal	2136 msnm (rivera Rio Chambo) 5320 msnm (nevado volcán el Altar)

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: PDOT Cantón Penipe

Figura N.º 3

Mapa de Penipe



Elaborado por: Dirección de Planificación

Fuente: CONALI 2019






Penipe es denominada como cantón un nueve de febrero de 1984, durante el gobierno de Oswaldo Hurtado Larrea. Las parroquias principales en integrarlo fueron Matus, Bayushig, El Altar y Puela; luego se unieron las parroquias Bilbao y Candelaria.








Los desastres naturales ocasionados por el Volcán Tungurahua han afectado de forma constante en las dos últimas décadas a Penipe, a partir de la disminución de la actividad volcánica el 6 de diciembre de 2017 fue declarada en alerta blanca. El cantón Penipe tiene unas condiciones de ubicación que confieren circunstancias donde una variedad de ecosistemas de singular atractivo se aprecian aún en buen estado de conservación y en el siguiente cuadro se enlista los principales atractivos turísticos naturales.








Tabla N.º 8




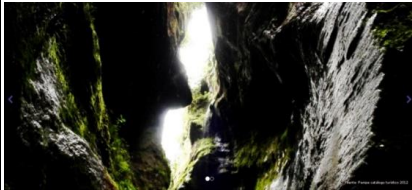


Atractivos turísticos naturales identificados para la gestión el turismo







ÍTEM	NOMBRE DEL LUGAR TURÍSTICO	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS / ACTIVIDADES TURÍSTICAS	
1	Nevado El Altar	Parroquia la Candelaria	Con una altura de 5.319 msnm., su nombre se da en honor a la forma que tienen sus numerosos picos, de origen volcánico.	
2	Laguna Amarilla	Parroquia la Candelaria	Pertenece al sistema lacustre del Nevado El Altar, la misma que se forma de sus deshielos y su coloración es debido a los minerales que contiene.	
3	Mirador el Pedregal de Collanes	Parroquia la Candelaria	En él se puede contemplar una vista excepcional del Nevado El Altar, la Laguna Amarilla y el Valle de Collanes.	


4	Valle de Collanes	Parroquia la Candelaria	<p>Tiene una extensión de 40 hectáreas aproximadamente llegando hasta el nevado y está atravesado también por el Rio Collanes. Posee diversidad de flora nativa de páramo.</p>	
5	Cueva Rayo Machay	Parroquia la Candelaria	<p>Es un lugar estratégico, donde se puede realizar camping, su nombre es debido a que existe una piedra enorme que fue partida por un rayo.</p>	
6	Lagunas de Tazarón	Parroquia la Candelaria	<p>Posee un tamaño aproximado de 100 m de ancho y largo. Perteneció al sistema lacustre del Nevado El Altar, alimentada por las constantes lluvias que se presentan en el área.</p>	
7	Cascada del río Chorreras	Parroquia la Candelaria	<p>Posee una caída de agua de 200 metros aproximadamente, apreciada por ser un área donde se reproduce el cóndor andino; en su caudal podemos encontrar trucha gris en gran cantidad.</p>	
8	Laguna de Releche	Parroquia la Candelaria	<p>Su tamaño es aproximadamente de 200 m de largo y 60 de ancho. Perteneció al sistema lacustre de Nevado El Altar, podemos apreciar totora y avifauna.</p>	

9	Laguna El Hotel	Parroquia la Candelaria	Sus aguas son oscuras y el clima es frío por ubicarse en la parte este del nevado. Su tamaño oscila entre 40 m de largo y 25 de ancho.	
10	Cascada del río Calshi	Parroquia Matus	La cascada tiene una caída de 15 metros de alto, su caudal es utilizado para riego y los habitantes de la parroquia suelen bañarse en ella.	
11	Mina de cal	Parroquia Matus	Mina no explotada, los habitantes de la parroquia utilizan su sustrato para la limpieza de algunos utensilios metálicos del hogar.	
12	Bosque de Polylepis	Parroquia la Candelaria	Representado por arboles Polylepis cuyas cortezas son compuestas por finas laminas que se desprenden con gran belleza paisajística.	
13	Mina de piedra plancha	Parroquia Matus	Posee gran belleza paisajística, los pobladores utilizan estas piedras en forma de plancha para la elaboración de las tortillas de maíz.	
14	Laguna del Naranjal	Parroquia el Altar	La más grande del sistema lacustre del Nevado El Altar. Resalta sus aguas cristalinas, donde se puede observar gran variedad de especies de flora y fauna del páramo andino.	
15	Río Siete Vueltas	Parroquia el Altar	En la antigüedad el río era visitado por lavadores de oro, ya que se creía que poseía riqueza aurífera en la zona.	

16	Río Naranjal	Parroquia el Altar	Uno de los ríos más concurridos por los pobladores y turistas para realizar pesca deportiva y algunas actividades recreativas como senderismo.	
17	Laguna Negra	Parroquia la Candelaria	Ubicada en la parte posterior del Nevado El Altar a 4100 msnm pertenece al sistema lacustre del mismo. Sus aguas son tranquilas de un color oscuro por ese su nombre.	
18	Río Chorreras	Parroquia la Candelaria	Sus aguas son cristalinas, nace de los deshielos del altar, en sus cercanías se puede observar al ave emblemática del Ecuador, el cóndor andino.	
19	Cascada de Quinoaqui	Parroquia la Candelaria	Aproximadamente tiene 40 m y 3 m de ancho, desemboca en el Río Puela, en sus alrededores se encuentran el emblemático árbol de papel.	
20	Cascada del Curiquingue	Parroquia el Altar	Desemboca en el Río Puela, sus aguas son cristalinas, mide aproximadamente 30 m de largo por 3 m de ancho. Se puede observar especies de flora y fauna del páramo andino.	
21	Laguna del Lucero	Parroquia la Candelaria	Se encuentra en la parte posterior del Nevado a 4020 msnm. Con un espejo de agua de 300 metros	
22	Chorrera del Tambo	Parroquia Puela	Su vado es de aproximadamente 8 x 6 metros.	

23	Cordillera de Flautas	Parroquias Puela y Bilbao	Es el lindero que separa las parroquias El Altar y Puela, sector donde se observan exuberante fauna y flora, se la puede visualizar desde el mirador de Cochapamba.	
24	Volcán Tungurahua	Parroquias Puela y Bilbao	Uno de los principales picos de la cordillera de los andes, volcán de forma cónica, destaca por su belleza escénica siendo un atractivo focal. Con una altura de 5023 msnm posee una excelente vista el paisaje andino y páramo.	
25	Aguas termales de Puela	Parroquia Puela	Aguas de origen subterráneo, generadas por la actividad volcánica del Tungurahua, coloración amarillenta y su temperatura oscila entre 25 a 40 °C.	
26	El Ojo del Fantasma	Parroquia Puela	Se considera un lugar sagrado, en la antigüedad se practican rituales andinos. Su nombre es por la presencia de una formación rocosa en donde existe un riachuelo; vista desde la base se asemeja a un ojo.	
27	Río Puela	Parroquia Puela	Entre sus afluentes están: Los Tiacos, río Naranjal y el río Palictahua, siendo su caudal torrentoso, diemnsion de orilla a orilla es de 9 metros.	
28	Bosque Nublado	Parroquia Puela	La población aldeaña extrae madera en cantidades mínimas.	

29	Cueva de los Tayos	Parroquia Puela	Esta cueva posee una altura de 6 metros, en su interior se encuentran los nidos de los tayos que son aves nocturnas cuya característica es que poseen ojos santones que reflejan la luz cuando se los ilumina.	
30	Laguna Minza Chica	Parroquia Puela	A una altura de 3800 msnm, se encuentra ubicada en la parte sur del volcán Tungurahua.	
31	Cascada del Arco Iris	Parroquia Bilbao	Su nombre es debido a que cuando sale el sol se forma en la base de la cascada un arco iris, con una caída de 10 metros aproximadamente.	
32	Cascada del Gorila	Parroquia Bilbao	Posee una formación rocosa en forma de gorila por eso su nombre, producto de la acumulación de material volcánico con el pasar del tiempo.	
33	Cueva de los Murciélagos	Parroquia Bilbao	Denominada así por la especie que se encuentra en su interior, muy difícil de llegar al fondo por ese motivo se desconoce su longitud.	
34	Manantial del Amor	Parroquia Bilbao	Lugar donde se realizan votos de amor por eso su nombre, no posee afluencia de aguas rápidas, con un paisaje de rocas volcánicas que la rodean.	

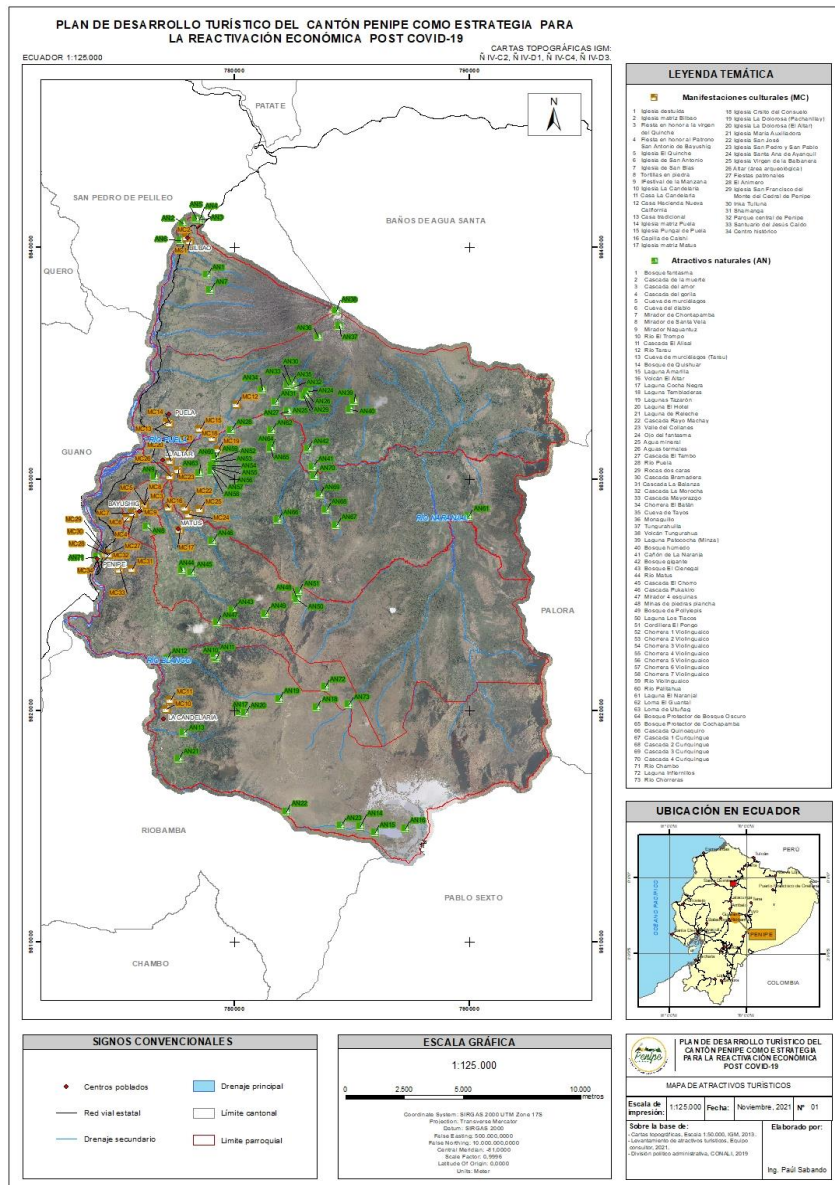
35	Geoparque	Parroquia El Altar	El cantón Penipe por su ubicación se encuentra formando parte de proyecto del Geoparque del Volcán Tungurahua	
----	-----------	--------------------	---	---

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Plan de Turismo GAD Penipe

Figura N.º 4

Mapa de ubicación de atractivos turísticos en el cantón Penipe



Fuente: Plan de Turismo GAD Penipe

En el cantón Penipe, cascadas, elevaciones dominantes, lagunas y ríos destacan como atractivos singulares, aunque aún muchos de estos no están siendo aprovechados en su belleza escénica y oportunidad de desarrollo de actividades de turismo sustentable, el potencial es evidente. La planta turística del cantón muestra una importante oferta de servicios turísticos de restauración, alojamiento, esparcimiento y diversión. En lo que respecta a los servicios de alimentación se tienen: 4 restaurantes, 10 comedores típicos, 1 kiosco. La prestación del servicio de alojamiento se realiza en: 2 hosterías, 1 cabaña, 1 refugio, 1 albergue. Finalmente, la prestación del servicio de esparcimiento se oferta a través de: 1 balneario, 4 estadios, 2 plazas de toros.

Cabe referir que, aunque todos los prestadores de servicios de alimentación y de esparcimiento se encuentran funcionando a cabalidad, sin embargo, no se han catalogado dentro de un catastro turístico o municipal, ni tienen la categoría que corresponde. Los establecimientos en su mayoría prestan el servicio de alimentación son negocios familiares y se ubican en la cabecera cantonal, teniendo a 2 restaurantes y 8 comedores típicos. Los demás prestadores de este servicio se emplazan en las parroquia de Matus (1 restaurante) y Puela (1 restaurante y 2 comedores típicos). Los restaurantes tienen una capacidad de 40 personas y 15 personas aproximadamente los comedores.

Respecto de los prestadores del servicio de alojamiento, tan solo los ubicados en la parroquia La Candelaria se encuentran operativos y entre éstos el denominado refugio Cápac Urcu, está en malas condiciones; de su lado el alojamiento ubicado en la parroquia El Altar se encuentra aún en construcción, mientras que los que estuvieron emplazados en la parroquia Puela se encuentran cerrados como consecuencia del fenómeno eruptivo del Tungurahua. Los establecimientos poseen una capacidad de 20 personas cada uno y el valor por cada noche varía desde los 10 hasta los 12 dólares por persona. El balneario El Cedral (localizado en la cabecera cantonal) está dentro de los sitios de esparcimiento, da atención los días sábados, domingos y los diferentes feriados, de 8 am a 5 pm, con un costo de 3 dólares la entrada.

El cantón Penipe no posee estadísticas turísticas que permitan conocer su demanda actual, por lo cual, se ha procedido a solicitar la información al Ministerio

del Ambiente, Agua y Transición Ecológica “MAATE” de los registros de ingreso a la Guardianía La Candelaria del Parque Nacional Sangay, mismo que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N.º 9

Matriz de ingreso turístico a la Guardianía de Candelaria PNS 2016 – 2019

Años	Turistas		Total
	Nacionales	Extranjeros	
2016	851	165	1.016
2017	1008	105	1.113
2018	1637	238	1.875
2019	2887	320	3.207

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: MAATE – Parque Nacional Sangay 2021

Adicionalmente en el presente estudio se ha desarrollado una caracterización de los turistas que visitan el cantón Penipe, abordando las variables: género, grupos de edad, su procedencia, la forma de viaje, la motivación para la visita, el tiempo de permanencia.

Respecto de la variable género los turistas que visitan el cantón Penipe son mayoritariamente de género masculino con el 56% en tanto que el género femenino representa un porcentaje del 44%, por lo tanto, es importante diseñar una oferta turística con énfasis en actividades para el género masculino; resultados que se pueden revisar en las siguientes tabla y gráfico.

Tabla N.º 10

Género

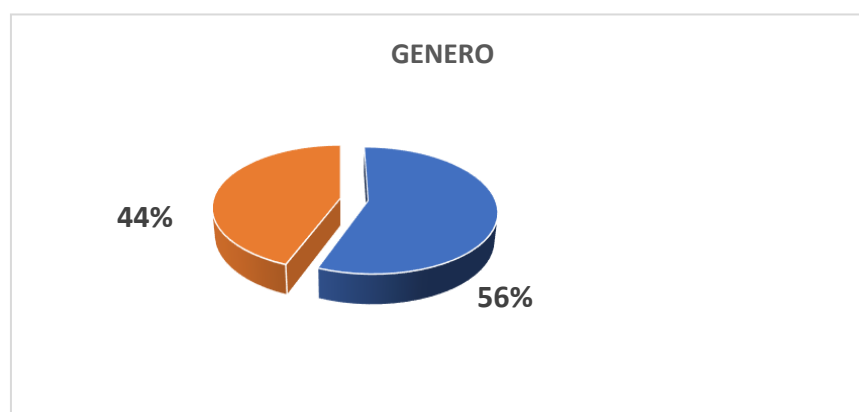
OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
MASCULINO	298	56%
FEMENINO	234	44%
TOTAL	532	100%

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Encuestas turistas 2021

Figura N.º 5

Población del turista nacional desagregada por género



Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Encuestas turistas 2021

El turista que viaja a Penipe se encuentra entre los rangos de edad de 18 a 30 años con un porcentaje de 48%, seguidos por el rango de 31 a 40 años con un 37%, lo que determina que el turista que visita el cantón es joven por lo que los esfuerzos de promoción deben ser enfocados a estos grupos de edad, así como la planificación de actividades turísticas; resultados que se pueden revisar en las siguientes Tabla y gráfico.

Tabla N.º 11

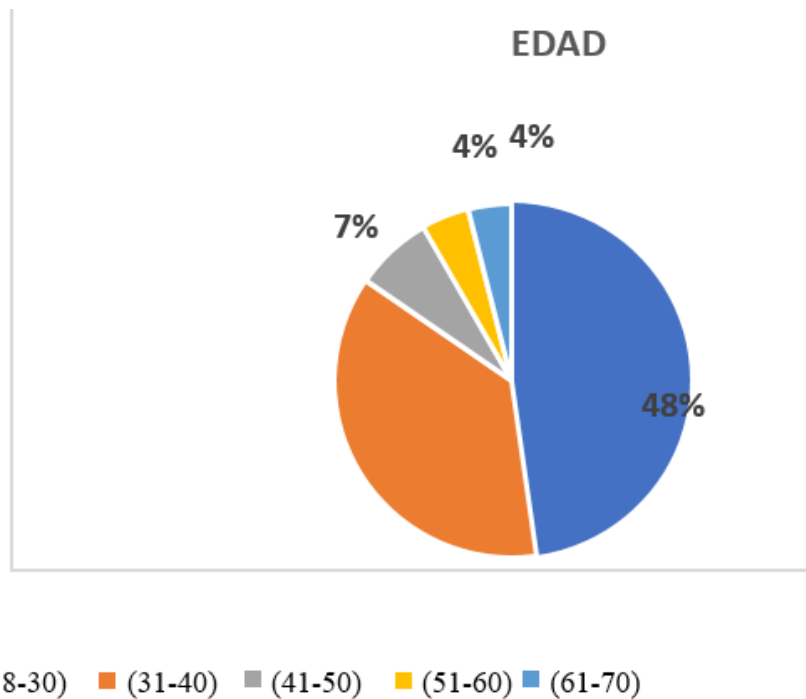
Edad

RANGOS DE EDAD	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
(18-30)	254	48%
(31-40)	196	37%
(41-50)	38	7%
(51-60)	23	4%
(61-70)	21	4%
TOTAL	532	100%

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Encuestas turistas 2021

Figura N.º 6
Edad



Elaborado por: Elaboración propia
Fuente: Encuestas turistas 2021

La procedencia del turista que visita el cantón Penipe corresponde mayoritariamente a la ciudad de Riobamba con el 44,99%, seguido por la ciudad de Quito con un 18,71%, en tercer lugar, está la ciudad de Guayaquil con el 7,18%, seguidos por Ambato con el 5,67%, Baños 4,54% y en menores porcentajes Loja con el 2,84%, Latacunga con el 2,65% y Puyo con el 2,46%. Es así, que los esfuerzos de difusión y comercialización del cantón Penipe como participación en ferias de turismo deben estar enfocados a los mercados de Riobamba, Quito, Guayaquil, Ambato y Baños. En general se observa que los visitantes y turistas son nacionales y preferentemente de las provincias de la Sierra; resultados que se pueden revisar en la siguiente tabla, tomando en consideración que los datos adquiridos en esta tabla corresponde al resultado de las encuestas realizadas en el ingreso de los atractivos turísticos, centros de alojamiento, restaurantes, terminal de buses y el mercado cantonal de Penipe.

Tabla N.º 12

Procedencia del turista al cantón Penipe

CIUDAD	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Ambato	30	5,67
Quito	99	18,71
Ibarra	5	0,95
Loja	15	2,84
Quero	1	0,19
Esmeraldas	2	0,38
Riobamba	238	44,99
Guayaquil	38	7,18
Penipe	6	1,13
Palitahua	5	0,95
Baños	24	4,54
Otavalo	10	1,89
Cayambe	1	0,19
Candelaria	1	0,19
Tulcán	2	0,38
Cuenca	3	0,57
Puyo	13	2,46
Sto. Domingo	5	0,95
La troncal	1	0,19
Triunfo	1	0,19
Machala	3	0,57
Cañar	2	0,38
Portoviejo	1	0,19
Sigchos	1	0,19
Latacunga	14	2,65
Salcedo	1	0,19
Jipijapa	1	0,19
TOTAL		100

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Encuestas turistas 2021

De los turistas que viajan al cantón Penipe el 64% lo realiza en grupos de amigos y 25% en familia, en un promedio conforman un grupo de 3 personas. De este modo, las estrategias de difusión deben ser encaminadas en instituciones educativas y universitarias. En tanto, que la difusión en empresas sería ideal para captar grupos familiares. Las actividades turísticas deben enfocarse a estos grupos específicos; resultados que se pueden revisar en el siguiente cuadro.

Tabla N.º 13

Forma de viaje

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Pareja	41	8%
Amigos	342	64%
Grupo de trabajo	11	2%
Familia	133	25%
Solo	2	0%
Unión libre	3	1%
TOTAL	532	100%

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Encuestas turistas 2021

El turista que viaja al cantón Penipe lo hace motivado principalmente por la naturaleza del cantón en un 32%, por visitar la Laguna Amarilla 33%, el Nevado el Altar con un 15%, la cascada el Ojo del Fantasma 9% y la gastronomía en un 7%. Por lo tanto, los esfuerzos de mejorar accesibilidad, señalética y calidad de los servicios deben enfocarse a estos espacios naturales, así como canalizar procesos de capacitación a los prestadores de servicios turísticos para una mejor atención al cliente; resultados que se pueden revisar en la siguiente Tabla.

Tabla N.º 14

Motivación para visitar el cantón Penipe

OPCIONES	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Gastronomía	35	7%
Cultura	10	2%
Naturaleza del cantón	168	32%
Nevado Altar	81	15%
Laguna Amarilla	178	33%
Volcán Tungurahua	4	1%
Cascada Ojo del Fantasma	49	9%
Aguas termales de Palitahua	7	1%
TOTAL	532	100%

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Encuestas turistas 2021

Roles y Funciones de los Actores Inmersos en el Turismo de Naturaleza

En los talleres participativos con las Juntas Parroquiales de: Candelaria, Altar, Matus, Bayushig, Puela, Penipe y Bilbao que forman parte del cantón Penipe se identificaron a los siguientes actores que interactúan en el territorio:

Tabla N.º 15

Actores territoriales

ACTORES	RELACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL PENIPE
Ministerio de Turismo "MINTUR"	ALTA
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica "MAATE"	ALTA
Ministerio de Agricultura y Ganadería "MAG"	ALTA
Ministerio de Salud Pública "MSP"	ALTA
Ministerio de Inclusión Económica y Social "MIES"	ALTA
AGROCALIDAD	ALTA
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo "GADPCH"	ALTA
GADR El Altar	ALTA
GADR Puela	ALTA
GADR Candelaria	ALTA
GADR Matus	MEDIA
GADR Bayushig	ALTA
GADR Penipe	NÚCLEO
GADR Bilbao	ALTA
CEBICAM	ALTA
Prestadores de servicios de alojamiento	ALTA
Prestadores de servicios de alimentación	ALTA
Sindicato de Chóferes	ALTA
Casa de la Caridad	ALTA
Casa de Asilo de Ancianos	ALTA
Cooperativa de Transporte Bayushig y Penipe	ALTA

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Talleres participativos Parroquias – GADM Penipe

El Municipio de Penipe ha establecido buenas relaciones con los actores locales, públicos, y sociedad civil, sin embargo, se ha verificado que en algunos casos es necesario una mayor comunicación entre las autoridades locales y la población, con el fin de planificar y ejecutar acciones comunes que mejoren el bienestar y la economía local. En el territorio se evidencia un importante número de actores que mantienen intereses diferentes por lo que se hace necesario crear un espacio de coordinación y planificación para ejecutar acciones que maximicen los impactos positivos y minimicen los impactos negativos sobre la población y se enfoque en la propuesta de posicionar al cantón Penipe como un destino turístico

del país, este espacio de dialogo puede ser una Mesa de Turismo Cantonal, siendo el GAD Municipal y el Ministerio de Turismo quienes dirijan un trabajo coordinado con los actores optimizando los recursos, técnicos, económicos y financieros.

Es fundamental hacer cumplir la Ordenanza No.005-2020-CM que regula la planificación, control y gestión de actividades turísticas en el cantón Penipe, teniendo como prioridad la asesoría técnica de turismo y sus procesos a los prestadores de servicios de alojamiento, alimentación, recreación, guianza y transportación., así también el Ministerio de Turismo debe ser el aliado estratégico como ente rector de la actividad turística del país, es quien dictamina las políticas públicas en el ámbito turístico y debe asesorar al Municipio de Penipe y a sus prestadores de servicios turísticos implementando programas de capacitación, así como la promoción y difusión de Penipe como destino turístico.

De acuerdo al Análisis de actores se concluye que el MINTUR a pesar de ser la entidad rectora de la actividad turística sostenible en el país, actualmente en el cantón Penipe su apoyo es pasivo y tiene una influencia moderada, debido a que no existe mayor intervención en la ejecución de las competencias que le corresponde en materia de gestión turística. Conforme lo establece el artículo 4 numeral d) de la ley de turismo respecto a los objetivos estatales del sector turístico se debe propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del gobierno nacional y de los gobiernos locales, de igual manera en su literal e) indica que debe promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legamente la actividad turística, considerando que es una competencia específica del MINTUR elabora inventarios de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada una planificación para la promoción, facilitación, información estadística y control del turismo, descrito en el artículo 15 y 16 de la misma ley, por esto es evidente que la intervención del MINTUR es pasiva, debido a que no ejecutan a cabalidad sus competencias en el territorio, factor que debe ser cambiado y transformarlo en un actor estratégico para fomentar el desarrollo turístico del cantón.

Mientras que el actor más activo en las 7 parroquias de Penipe es el MAG con asesoría y capacitación en el manejo de ganado y agricultura huertos frutales, con mucha influencia en el sector, esto es debido a que el cantón es eminentemente agrícola, siendo un aliado estratégico para desarrollar el Agroturismo. El MAATE

es un actor activo, debido a que el Parque Nacional Sangay atraviesa todo el territorio cantonal desde el norte como referencia el Volcán Tungurahua y en el sur su referencia el Nevado “El Altar”, por lo que las actividades del ministerio están en permanencia dentro del territorio y con mucho interés en los temas ambientales y de conservación, condición que debe ser abordada para la conservación de los recursos turísticos y el fomento del turismo científico y de naturaleza.

El GADPCH es un actor activo y con mucho interés en el territorio mediante la asesoría con proyectos productivos e insumos agrícolas, señalética turística, mantenimiento vial siendo una oportunidad para implementar acciones conjuntas con el GADM Penipe para el desarrollo turístico del cantón. Las Juntas Parroquiales más activas en el ámbito turístico a nivel cantonal son El Altar y Puela que tienen propuestas turísticas de acuerdo a su ámbito de acción, en el caso de El Altar tiene como fortaleza y elemento diferenciador el poseer una Oficina de Turismo. Puela plantea formar una organización turística conformada por todos los prestadores de servicios turísticos. Seguidamente están las Juntas parroquiales de Matus que tiene interés y ha implementado su Parque Acuático como estrategia de captar una demanda turística a su localidad. Bayushig se propone reactivar turísticamente con ferias barriales e implementación de señalética turística.

Candelaria es un actor activo, con interés en el desarrollo turístico de su parroquia debido a que en su territorio está el ingreso para el atractivo focal del cantón, como lo es el Nevado “El Altar”, considerando que en esta parroquia se encuentra ubicada en el ingreso del atractivo una guardiana del Parque Nacional Sangay donde se toman datos estadísticos a los turistas, además de un control riguroso por los guarda parques debido a la afluencia de visitantes a la zona, que tiene gran potencialidad turística con un abordaje a nivel nacional e internacional. La Junta Parroquial de Bilbao es un actor que presenta mínimo interés en el desarrollo turístico en su parroquia pese a que en su territorio se encuentran atractivos turísticos que podría impulsar el turismo comunitario. En este caso se deberían plantear acciones y un trabajo conjunto con el GAD Municipal para mejorar las acciones en el área turística.

Los prestadores de servicios turísticos de alojamiento y alimentación pese a que están vinculados directamente con el turismo tienen una posición pasiva, que

denota un interés moderado en la práctica de su actividad; el Municipio conjuntamente con el MINTUR deben ser los aliados estratégicos de estos dos sectores para mejorar su interés y accionar como establecimientos que denoten calidad y una buena atención al visitante, a través de la estructuración de una organización de prestadores de servicios turísticos, encausados que presenten una mejor imagen y calidad de atención al cliente. Respecto del cumplimiento de los roles del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo en lo que respecta a la planificación turística, la formulación y cumplimiento de ordenanzas de turismo sostenible, la implementación de estrategias de promoción turística y el desarrollo de infraestructura turística y de saneamiento, se pueden revisar en la siguiente Tabla.

Tabla N.º 16

Cumplimiento de los roles del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo

1HGADPCH	HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	ESTADO DE LOS ROLES
PTP	Planificación turística provincial	
PTP1	El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo maneja un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que incluye directrices de sostenibilidad en relación a la actividad turística.	CUMPLIMIENTO TOTAL
PTP2	El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo maneja un Plan de Turismo que articula principios de sostenibilidad.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
PTP3	La estructura organizacional por Procesos del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo contempla una Dirección General de Turismo.	CUMPLIMIENTO TOTAL
PTP4	La Dirección General de Gestión Ambiental del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo ejecuta planes de conservación en áreas no protegidas.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
OTS	Ordenanzas Turismo Sostenible	
OTS1	Existencia de ordenanzas provinciales que regulen el turismo en áreas no protegidas.	INCUMPLIMIENTO
OTS2	Existencia de ordenanzas turísticas provinciales que incluyan en sus artículos principios de sostenibilidad ambiental en áreas naturales no protegidas.	INCUMPLIMIENTO
OTS3	Existencia de ordenanzas turísticas provinciales que incluyan en sus artículos principios de sostenibilidad socioeconómica y sociocultural en áreas naturales no protegidas.	INCUMPLIMIENTO
OTS4	Existencia de ordenanza para la creación de la organización de gestión de destino Chimborazo.	CUMPLIMIENTO TOTAL
PT	Promoción turística	
PT1	Las campañas emitidas por parte del GAD provincial contienen mensajes sobre la sostenibilidad del turismo de naturaleza	CUMPLIMIENTO TOTAL
PT2	Todos los actores privados y comunitarios son parte de la promoción turística provincial.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
I	Infraestructura turística y de saneamiento	
11	El gobierno provincial ha invertido en el mejoramiento de infraestructura turística de áreas no protegidas en los últimos 4 años.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
12	El gobierno provincial ha invertido en obras de saneamiento ambiental que mitiguen los impactos de la actividad turística y la urbanización (últimos 4 años)	CUMPLIMIENTO PARCIAL

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo en lo que se relaciona al segmento Planificación turística provincial, cuenta con el PDOT alineado al Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades”, en lo que respecta al Plan de Turismo, no ha sido actualizado desde el año 2014; en la Reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del HGADPCH, constan las Direcciones Generales de: Turismo y Gestión Ambiental, es decir que cuentan con los instrumentos de gestión y las Direcciones que operativizarán el turismo sostenible de la provincia de Chimborazo. Respecto del cumplimiento de los roles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe en lo que respecta a la planificación turística, la formulación y cumplimiento de ordenanzas de turismo sostenible, la implementación de estrategias de promoción turística y el desarrollo de infraestructura turística y de saneamiento, se pueden revisar en la siguiente Tabla.

Tabla N.º 17

Cumplimiento de los roles del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe

2GMCP	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE	ESTADO DE LOS ROLES
PT	Planificación turística	
PT1	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe mantiene en vigencia un Plan de Desarrollo Turístico.	CUMPLIMIENTO TOTAL
PT2	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe maneja un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que incluye directrices de sostenibilidad en relación a la actividad turística.	CUMPLIMIENTO TOTAL
PT3	En los últimos 4 años se han ejecutado proyectos que contribuyan a la sostenibilidad socioeconómica y ambiental de la actividad turística.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
RC	Regulación y control	
RC1	Existen ordenanzas locales que incluyan la regulación de los impactos negativos del turismo de naturaleza.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
RC2	Los agentes privados están de acuerdo con las normativas ambientales impuestas por el GADM Penipe.	INCUMPLIMIENTO
RC3	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe cuenta con el personal suficiente para un control efectivo de las ordenanzas relacionadas con la actividad turística.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
CAP	Capacitación a los agentes privados	
CAP1	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe dicta talleres o cursos de capacitación dirigidos a los agentes privados sobre sostenibilidad ambiental del turismo.	INCUMPLIMIENTO
CAP2	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe dicta talleres o cursos de capacitación dirigidos a los agentes privados sobre calidad turística.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
CAP3	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe dicta talleres o cursos de capacitación organizados conjuntamente con otros niveles de gobierno.	CUMPLIMIENTO TOTAL

IT	Infraestructura	
IT1	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe ha invertido en obras de saneamiento ambiental que mitiguen los impactos de la actividad turística y la urbanización (últimos 4 años)	CUMPLIMIENTO PARCIAL
IT2	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe ha invertido en el mejoramiento de infraestructura turística de áreas no protegidas en los últimos 4 años.	CUMPLIMIENTO PARCIAL

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe.

El Gobierno Local debe cumplir con cuatro roles principales: la planificación turística, la regulación y control, la capacitación a los actores privados y el mejoramiento de la infraestructura turística. Se demuestra en resultados que, de los 4 roles, tres muestran en el caso de estudio un cumplimiento parcial, y el referente a la regulación y control se incumple. Actualmente el destino natural Penipe cuenta con el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades”, el contenido referente al sector turístico corresponde a un análisis y dos objetivos relacionados con la conservación ambiental, el fortalecimiento y control de las diferentes actividades turísticas; adicionalmente, el Plan de Gobierno de la Doctora Lourdes Sonia Mancero Fray, Alcaldesa del cantón Penipe, mediante el cual apuntala la gobernanza turística del cantón Penipe; estamos en proceso de recepción del Plan de Desarrollo Turístico del cantón Penipe 2021-2026.

El turismo es el principal eje económico del cantón vinculado a la producción, sin embargo, no se ha implementado ningún Plan Estratégico de Turismo hasta la actualidad, por este motivo no ha surgido un alcance específico en el planteamiento de objetivos y proyectos relacionados con la sostenibilidad, el Plan de Desarrollo posee escasas normativas políticas que contribuyan a la disminución de los impactos negativos y aportar al cumplimiento de los diferentes objetivos se han sido planteados, siendo el nivel de cumplimiento en forma parcial, así mismo se identifican algunas ordenanzas que tienen como objetivo la reducción de los impactos señalados; sin embargo, algunas de estas normativas son inefectivas en el destino turístico pues se impusieron de forma atemporal. Como un rol del gobierno local la regulación y control de las diferentes actividades turísticas no se cumple por completo, ya que ninguno de los cuatro parámetros establecidos no llegó a comprobarse en el marco conceptual.

Entre la normativa vigente, citar a la ordenanza que regula la planificación, control y gestión de actividades turísticas en el cantón Penipe, que entre otras regulaciones viabiliza la integración de la mesa cantonal de turismo integrada por los diferentes niveles de gobierno, así como representantes del ejecutivo desconcentrado y representantes de los prestadores comunitarios y privados de servicios turísticos. Este órgano tendrá como funciones el construir de forma conjunta planes, programas y proyectos de desarrollo y promoción turística; los que se operativicen a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional.

El gobierno local establece la obligación de capacitar a las entidades turísticas y deben enmarcarse en temas de atención al cliente y calidad en los servicios prestados, no existen cursos ni talleres que tengan algún vínculo con el manejo sostenible de la actividad turística, debido a que el personal administrativo a cargo del ámbito turístico en el municipio de Penipe no es suficiente para el desarrollo y cumplimiento de todas las actividades ya que cuenta únicamente con dos personas. El cumplimiento es parcial en este rol por parte del gobierno local ya que, los cursos que se dictan no tienen relación con la sostenibilidad del turismo, así como los recursos que son destinados para capacitar no se ejecutan en su debido momento.

En relación a este rol se establece un problema, que es el deterioro del sistema de alcantarillado del centro poblado y sus alrededores, como también se debe indicar que no existe la infraestructura de saneamiento y desechos sólidos necesaria; respecto a la infraestructura turística del gobierno local tiene un cumplimiento parcial, ya que de todos los parámetros señalados se ejecuta apenas uno que responde a la existencia de convenios establecidos con el gobierno nacional. A lo que se refiere a la empresa privada se analizaron 3 niveles de cumplimiento relacionados con: prácticas sostenibles y certificaciones, educación a los turistas y capacitación-profesionalización. De acuerdo a los parámetros verificados la obligación de prácticas sostenibles no es cumplida y los roles faltantes apenas son parciales.

Tabla N.º 18

Cumplimiento de la empresa privada

3EP	EMPRESA PRIVADA	ESTADO DE LOS ROLES
PSC	Prácticas sostenibles y certificaciones	
PSC1	Algún reglamento o normativa obliga a los hospedajes a prácticas como el uso de equipos ahorradores, uso de energía alternativa o reciclaje.	INCUMPLIMIENTO
PSC2	Un porcentaje mayor al 50% de establecimientos hoteleros posee alguna certificación verde que avale la implementación de prácticas sostenibles.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
PSC3	Un porcentaje mayor al 50% de atractivos turísticos posee alguna certificación verde que avale la implementación de prácticas sostenibles.	INCUMPLIMIENTO
ET	Educación a los turistas	
ET1	Un porcentaje mayor al 50% de atractivos turísticos posee algún código de conducta integral dirigido a los visitantes.	INCUMPLIMIENTO
ET2	Los guías y operadoras turísticas están obligados a educar a los turistas sobre temas de conservación de los entornos naturales.	INCUMPLIMIENTO
ET3	Un porcentaje mayor al 50% de atractivos turísticos naturales cuentan con elementos de interpretación y de concientización.	INCUMPLIMIENTO
AP	Asociativismo y profesionalización	
AP1	La capacidad asociativa de la empresa privada sobrepasa el 50% de todos los establecimientos turísticos.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
AP2	Las asociaciones de agentes privados organizan cursos y talleres de capacitación para la implementación de prácticas sostenibles dentro de sus establecimientos.	CUMPLIMIENTO PARCIAL
AP3	El porcentaje de profesionalización entre los propietarios de los negocios turísticos supera el 50% del total.	CUMPLIMIENTO PARCIAL

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe

En el marco jurídico de la actualidad no existe una ordenanza local que ayude a la ejecución de proyectos o programas que ayude a los negocios turísticos a implementar prácticas sostenibles o certificaciones verdes. Existen 167 establecimientos hoteleros en el destino natural, que generan impactos de manera negativa, por diferentes factores como: un mal manejo de las aguas residuales, la construcción y su incremento en los diferentes espacios y el manejo de los residuos sólidos. De la totalidad de los hoteles solo un 4% a obtenido una certificación en prácticas sostenibles y esto está relacionado a los hostales residenciales y pensiones que pertenecen a una categorización menor. Adicionalmente existen aproximadamente 70 operadoras turísticas, de estas solamente 4 han logrado estar certificadas. En conclusión, este rol de prácticas sostenibles y certificaciones verdes de las empresas privadas no se cumple en el caso de estudio.

De acuerdo a resultados de entrevistas realizadas, cerca del 21% de los dueños de las operadoras turísticas tienen estudios superiores y solo un 6% de sus empleados que no tienen ese nivel de formación profesional, lo que indica claramente un bajo nivel de profesionalismo. En Penipe no se ha trabajado en herramientas para establecer una conducta integral dirigido a turistas y el poco trabajo que se ha realizado de educación a turistas es sobre la información de

cuidado ambiental. Respecto a operantes turísticos, los guas ofrecen indicaciones sobre seguridad y prácticas de deportes de aventura; no obstante, son pocas las recomen para conservar el entorno natural; el cumplimiento del rol de educación a los turistas es parcial, ya que de cuatro indicadores solo se cumple uno.

Respecto a capacitaciones en el sector privado existe preparación por arte de los operadores en marketing, atención al cliente, calidad, promoción y venta de los servicios turísticos a través de las asociaciones, sin embargo no se dicta ninguna capacitación sobre sostenibilidad. Se encuentra vigente una ordenanza la cual obliga a que el personal administrativo tenga título profesional, pero la unidad de turismo indica que varios propietarios han manipulado este requisito para obtener la licencia de funcionamiento. En otras palabras, la necesidad de formación y profesionalismo en la empresa privada se cumple parcialmente en la presente investigación, de cinco parámetros solo uno se cumple y los otros no se han podido comprobar.

Según el marco conceptual, se convierten en actores privados locales los pobladores de la comunidad que invierten en empresa turísticas, dentro del contexto de áreas naturales no protegidas, y los grupos que no tienen relación alguna en la actividad turística formas parte de las Comunidades Indirectas. La Población Económicamente Activa (PEA) corresponde a más de las tres cuartas partes dentro del caso de estudio, relacionadas directa o indirectamente al turismo, pero existe un porcentaje mínimo que se encuentra desvinculada. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fue construido con la participación de Comunidades Indirectas en el territorio cantonal. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 66, indica que todos los GAD's deben conformar un Consejo de Planificación en el que el 30% de los representantes será de la sociedad, que en el caso de estudio son tres.

Las comunidades del cantón tienen la posibilidad de estar presentes en varias mesas temáticas, las cuales son instancias de participación conforme lo establece la normativa aplicable en los siguientes componentes: economía, cultura, medio ambiente, asentamientos humanos y político-institucional. El rol de participación de las comunidades indirectas ha dado como consecuencia un nivel de

cumplimiento parcial, debido a que de cuatro variables propuestas, dos se cumplen y son congruentes con la presencia de un marco jurídico.

Tabla N.º 19

Cumplimiento de comunidades indirectas

4CO	COMUNIDAD	ESTADO DE LOS ROLES
R	Representatividad	
R1	La comunidad participa de forma legítima en el desarrollo del Plan Estratégico de Turismo	CUMPLIMIENTO TOTAL
R2	La representatividad de las comunidad en la planificación turística a través del GADM supera el 50% del total de representantes.	CUMPLIMIENTO TOTAL
R3	Los emprendimientos sociales se benefician de las actividades y eventos desarrollados en el destino turístico (artesanales, agrícolas, alimentación).	CUMPLIMIENTO PARCIAL

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe.

Se realiza un resumen del cumplimiento de los actores, de cada una de las instituciones en las que podemos verificar que los actores comunitarios dan un mayor cumplimiento con un 66.67% a realizar actividades para el desarrollo turístico, seguido por el gobierno provincial con un 33.33%, la municipalidad obtiene un 27.27% y en último lugar se encuentra la empresa privada la cual solo da cumplimiento parcial. Es importante mencionar que los indicadores detallados en los GAD's tienen mayores variables que analizar con respecto a los actores comunitarios que únicamente se verifican tres, por tal motivo el cumplimiento que se puede observar es mayor en estas.

Tabla N.º 20

Resultado del cumplimiento de los actores por porcentaje

ITEM	CUMPLIMIENTO TOTAL	CUMPLIMIENTO PARCIAL	INCUMPLIMIENTO
GADPCH	33,33%	41,67%	25%
GADMCP	27,27%	54,55%	18,18%
EMPRESA PRIVADA	0,00%	44,44%	55,56%
COMUNIDAD	66,67%	33,33%	0,00%

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Penipe.

Para la evaluación específicamente se utilizó herramientas existentes y que se encuentran en vigencia de acuerdo a los registros oficiales, que han servido para la

regulación en el ámbito turístico que son: Ordenanza de Creación de la Empresa Pública de Turismo La Candelaria, vigente desde el año 2018, así también existe una ordenanza que regula la planificación, control y gestión de actividades turísticas, la cual entra en vigencia en el año 2020 y para la regulación en el impacto medio ambiental, se tiene la ordenanza para el manejo y conservación de los recursos naturales del cantón Penipe. También se analizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Penipe (PDOT), en el que en su componente económico productivo articula de manera directa el turismo y la naturaleza para el modelo territorial deseado como propuesta para la gestión y el desarrollo socio económico local y para la elaboración de propuestas en proyectos de inversión a nivel territorial.

Con la aplicación de estas ordenanzas y el PDOT se realizó el Plan Desarrollo Turístico del cantón Penipe, como estrategias para la reactivación económica post Covid-19 que entra en vigencia en el año 2022, en el que articulado al PDOT, ordenanzas y plan nacional “Creando Oportunidades” se definieron los objetivos, estrategias y propuestas territoriales, respecto al desarrollo turístico en el cantón, todo lo antes mencionado se consideró y se revisó de manera minuciosa para obtener los resultados de cumplimiento de los actores a nivel de gobierno local.

Con todas estas herramientas e instrumentos de planificación se han podido ejecutar proyectos en los últimos 4 años de gran importancia en el cantón para el desarrollo socio económico, ambiental y turístico, que han sido considerados en la planificación operativa anual (POA) y el plan anual de contratación (PAC) del municipio de Penipe, los cuales se analizaron para este punto de la presente investigación para determinar el cumplimiento de las diferentes variables del GADMCP. Entre los proyectos más relevantes de los últimos años tenemos: Complejo del Ojo del Fantasma, año 2021 que se encuentra en ejecución, sendero hacia la laguna de Tazaron y sendero hacia la Laguna Amarilla, año 2022 que también están en ejecución, planes de reforestación y áreas recreativas turísticas en todo el cantón en diferentes años, proyectos para fomentar el turismo con el mejoramiento de senderos, participación en ferias y el cuidado de las fuentes hídricas.

CAPÍTULO 4 - PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL ROL DE LOS ACTORES EN LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA

Después de todos los talleres realizados en cada una de las parroquias y con una visión específica del territorio se ha procedido a realizar la matriz FODA general sobre el turismo del cantón Penipe. Los resultados se pueden visualizar en la siguiente cuadro.

Tabla N.º 21

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

ENTORNO INTERNO	
FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
1. Recursos naturales únicos como el nevado el Altar y el Tungurahua.	1. Desorganización de los prestadores de servicios turísticos para fomentar turismo mediante acciones conjuntas.
2. Riqueza cultural representada en sus fiestas patronales, costumbres y tradiciones como el Animero.	2. Mínimo conocimiento de los emprendedores sobre el ámbito turístico.
3. Ubicación geográfica estratégica permite el acceso a centros turísticos de importancia como Baños y Riobamba.	3. Limitados procesos de capacitación en la gestión turística.
4. Condiciones climáticas favorables para la producción agrícola.	4. No se cuenta con una Unidad/ Departamento / Dirección de Turismo con personal especializado en la rama que trabaje de forma permanente y bajo una planificación preestablecida.
5. Gastronomía local representada por las tradicionales tortillas de maíz hechas sobre piedra volcánica.	5. Vías de acceso principales y secundarias en mal estado dificultan el tránsito a los atractivos turísticos.
6. Inversión privada para la oferta de servicios turísticos.	6. Deficientes facilidades turísticas (señalización, señalética, senderos, miradores, estaciones de descanso, CIV)
7. Artesanías locales	7. Limitada conectividad en cuanto a servicios de internet y comunicación de distinto tipo.
8. Interés del GADM Penipe por impulsar el turismo en su cantón y convertirlo en un destino turístico del país y a nivel internacional.	8. No existe productos turísticos gestionados desde la localidad
9. El GADM de Penipe cuenta con el Subproceso de Turismo, Cultura y Ambiente, bajo la Dirección de Servicios y Ambiente.	9. Mala calidad en la prestación de los servicios turísticos y no turísticos.
10. Gente hospitalaria y amable	10. Escasa política pública para regular y controlar la calidad de la oferta de alimentos y bebidas que no están registrados en el catastro.
11. Una parte del territorio del cantón Penipe se incluye en el Parque Nacional Sangay.	11. Infraestructura turística a lo largo del cantón
12. El cantón se ha convertido en una zona apetecida como un lugar óptimo para vivir después de jubilarse.	12. Escasos incentivos para la inversión en nuevos negocios turísticos.
	13. No cuenta con un sistema de estadísticas de turismo que permita la toma de decisiones.
	14. Los servicios turísticos de alimentación, alojamiento y recreación no cuentan con planes de negocios que orienten la inversión y permitan una diversificación de oferta.
	15. Prestadores ilegales de servicios turísticos
	16. El Municipio necesita ejercer mayor control para cumplir con la normativa vigente
	17. Limitada promoción turística del cantón y sus parroquias.
	18. Competencia desleal impide el desarrollo de los emprendimientos en el cantón.

ENTORNO EXTERNO	
OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
1. El Turismo de Naturaleza, Turismo Rural y Comunitario atraen a turistas a espacios naturales y zonas rurales.	1. Pandemia del COVID 19 afecta la economía y el desarrollo de las actividades turísticas.
2. Actividades deportivas captan nuevos mercados turísticos al cantón.	2. Erupción del volcán Tungurahua presencia de ceniza afecta los cultivos y a las personas, animales por ende disminuye la producción.
3. Propuesta de Geoparque Volcán Tungurahua para su declaración por la UNESCO.	3. Deforestación e incendios forestales pueden afectar a los ecosistemas naturales donde se localizan los atractivos.
4. Coordinaciones interinstitucionales como mecanismo de reactivación turística a nivel sectorial.	4. Avance de la frontera agrícola afecta zonas de páramo.
5. El Ministerio de Turismo desarrolla acciones de promoción para la reactivación de Ecuador como destino.	5. Mal manejo de la basura afecta la imagen de senderos y atractivos turísticos.
6. Ecuador ha sido recomendado en los principales medios internacionales como uno de los mejores destinos para visitar en el 2022.	6. Migración.
7. Ecuador es el primer país de Latinoamérica en vacunar contra el COVID – 19 a toda su industria turística.	7. Disminución de los arribos de turistas internacionales al país por medidas restrictivas del COVID 19.
8. Ley de Desarrollo Económico vigente desde noviembre del 2021 incluye varios puntos que benefician al sector turístico.	8. Transporte público deficiente.
9. BanEcuador cuenta con un producto crediticio para sectores productivos a pequeña escala con énfasis especial en mujeres emprendedoras.	
10. Recuperación de la conectividad aérea y tren Ecuador.	
11. Ecuador participará en ferias de turismo internacionales.	

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Talleres participativos Parroquias – GADM Penipe

La Evaluación del análisis FODA se realizó de acuerdo a la Guía Metodología para la Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Cantonal de la AME (2020), que plantea los siguientes aspectos:

Reciben ponderaciones altas los componentes interno considerados como los de mayor impacto, sin tomar en consideración si son debilidades o fortalezas, quiere decir que la sumatoria de estas ponderaciones de ser 1 y posteriormente se debe clasificar de 1 a 4 las debilidades y fortalezas. Una fortaleza equivale 3 y una importante 4; por otro lado, una debilidad menor vale 1 y una importante 2 y los componentes externos considerados como los de mayor impacto sin tomar en cuenta si son amenazas u oportunidades deben recibir ponderaciones altas. La suma de estas ponderaciones debe ser 1 y luego se debe clasificar de 1 a 4 las amenazas y oportunidades. Una oportunidad menor vale 3 y una importante 4; por otro lado, una amenaza menor vale 1 y una importante 2, así de esta forma se obtiene la siguiente matriz de evaluación del Entorno Interno y Externo.

Tabla N.º 22

Matriz de evaluación del entorno interno y externo del sector turismo en el cantón Penipe

ENTORNO INTERNO			
FORTALEZAS (F)	Valor	Clasificación	Valor Ponderado
1. Recursos naturales únicos como el nevado el Altar y el Tungurahua.	0,1	4	0,4
2. Riqueza cultural representada en sus fiestas patronales, costumbres y tradiciones como el Animero.	0,1	4	0,4
3. Ubicación geográfica estratégica permite el acceso a centros turísticos de importancia como Baños y Riobamba	0,05	3	0,15
4. Condiciones climáticas favorables para la producción agrícola	0,025	3	0,075
5. Gastronomía local representada por las tradicionales tortillas de maíz hechas sobre piedra volcánica	0,025	4	0,1
6. Inversión privada para la oferta de servicios turísticos	0,025	3	0,075
7. Artesanías Locales	0,025	3	0,075
8. Interés del GADM Penipe por impulsar el turismo en su cantón y convertirlo en un destino turístico de país y a nivel internacional.	0,1	4	0,4
9. El GADM de Penipe cuenta con el Subproceso de Turismo, Cultura y Ambiente, bajo la Dirección de Servicios y Ambiente.	0,025	3	0,075
10. Gente hospitalaria y amable	0,025	3	0,075
11. Una parte del territorio del cantón Penipe se incluye en el Parque Nacional Sangay.	0,025	3	0,075
12. El cantón se ha convertido en una zona apetecida como un lugar óptimo para vivir después de jubilarse.	0,025	3	0,075
DEBILIDADES (D)	Valor	Clasificación	Valor Ponderado
1. Desorganización de los prestadores de servicios turísticos para fomentar turismo mediante acciones conjuntas	0,1	2	0,2
2. Mínimo conocimiento de los emprendedores sobre el ámbito turístico	0,025	2	0,05
3. Limitados procesos de capacitación en la gestión turística	0,025	1	0,025
4. No se cuenta con una Unidad/ Departamento / Dirección de Turismo con personal especializado en la rama que trabaje de forma permanente y preestablecida.	0,025	1	0,025
5. Vías de acceso principales y secundarias en mal estado dificultan el tránsito a los atractivos turísticos	0,025	2	0,05
6. Deficientes facilidades turísticas (señalización, señalética, senderos, miradores, estaciones de descanso, CIV)	0,025	2	0,05
7. Limitada conectividad en cuanto a servicios de internet y comunicación de distinto tipo.	0,025	1	0,025
8. No existe productos turísticos gestionados desde la localidad	0,025	2	0,05
9. Mala calidad en la prestación de los servicios turísticos y no turísticos.	0,025	2	0,05
10. Escasa política pública para regular y controlar la calidad de la oferta de alimentos y bebidas que no están registrados en el catastro.	0,075	2	0,15
11. Mínima infraestructura turística distribuida a lo largo del territorio cantonal.	0,025	1	0,025
12. Escasos incentivos para la inversión en nuevos negocios turísticos.	0,025	1	0,025
13. No cuenta con un sistema de estadísticas de turismo que permita la toma de decisiones.	0,025	1	0,025
14. Los servicios turísticos de alimentación, alojamiento y recreación no cuentan con planes de negocios que orienten la inversión y permitan una diversificación de oferta.	0,025	2	0,05
15. Prestadores de servicios turísticos ilegales	0,025	2	0,05
16. El Municipio necesita ejercer mayor control para cumplir con la normativa vigente	0,025	2	0,05
17. Limitada promoción turística del cantón y sus parroquias.	0,025	1	0,025
18. Competencia desleal impide el desarrollo de los emprendimientos en el cantón.	0,025	1	0,025
TOTAL	1		2,7

ENTORNO EXTERNO			
OPORTUNIDADES (O)	Valor	Clasificación	Valor Ponderado
1. El Turismo de Naturaleza, Turismo Rural y Comunitario atraen a turistas a espacios naturales y zonas rurales	0,1	4	0,4
2. Actividades deportivas captan nuevos mercados turísticos al cantón.	0,025	4	0,1
3. Propuesta de Geoparque Volcán Tungurahua para su declaración por la UNESCO.	0,05	4	0,2
4 Coordinaciones interinstitucionales como mecanismo de reactivación turística a nivel sectorial.	0,1	3	0,3
5. El Ministerio de Turismo desarrolla acciones de promoción para la reactivación de Ecuador como destino.	0,05	4	0,2
6. Ecuador ha sido recomendado en los principales medios internacionales como uno de los mejores destinos para visitar en el 2022.	0,025	4	0,1
7. Ecuador es el primer país de Latinoamérica en vacunar contra el COVID – 19 a toda su industria turística.	0,025	3	0,075
8. Ley de Desarrollo Económico vigente desde noviembre del 2021 incluye varios puntos que benefician al sector turístico.	0,025	3	0,075
9. BanEcuador cuenta con un producto crediticio para sectores productivos a pequeña escala con énfasis especial en mujeres emprendedoras.	0,05	4	0,2
10. Recuperación de la conectividad aérea y tren Ecuador.	0,025	3	0,075
11. Ecuador participará en ferias de turismo internacionales	0,025	3	0,075
AMENAZAS (A)	Valor	Clasificación	Valor Ponderado
1. Pandemia del COVID 19 afecta la economía y el desarrollo de las actividades turísticas.	0,1	2	0,2
2. Erupción del volcán Tungurahua presencia de ceniza afecta los cultivos y a las personas, animales por ende disminuye la producción	0,1	2	0,2
3. Deforestación e incendios forestales pueden afectar a los ecosistemas naturales donde se localizan los atractivos	0,05	2	0,1
4. Avance de la frontera agrícola afecta zonas de páramo	0,05	2	0,1
5. Mal manejo de la basura afecta imagen de senderos y atractivos turísticos	0,05	1	0,05
6. Migración	0,05	1	0,05
7. Disminución de los arribos de turistas internacionales al país por medidas restrictivas del COVID 19.	0,05	1	0,05
8. Transporte público deficiente	0,05	1	0,05
TOTAL	1		2,67

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Talleres participativos Parroquias – GADM Penipe

Entre las fortalezas que se han ponderado como las más relevantes se tienen: Recursos naturales únicos como el nevado El Altar y el volcán Tungurahua, riqueza cultural representada en sus fiestas patronales, costumbres y tradiciones como el animero. Interés del GADM de Penipe por impulsar el turismo en su cantón y convertirlo en un destino turístico de país y a nivel internacional. Debilidades: desorganización de los prestadores de servicios turísticos para fomentar turismo mediante acciones conjuntas y escasa política pública para regular y controlar la

calidad de la oferta de alimentos y bebidas que no estén registrados en el catastro; mientras que respecto a las Oportunidades, el turismo de naturaleza, turismo rural y comunitario atraen a turistas a espacios naturales y zonas rurales, coordinaciones interinstitucionales como mecanismos de reactivación turística a nivel sectorial. Amenazas: Pandemia e COVID-19 afecta la economía y el desarrollo de las actividades turísticas, Deforestación e incendios forestales pueden afectar a los ecosistemas naturales donde se localizan los atractivos.

Tabla N.º 23

Cruce de variables FODA

Fortalezas / Oportunidades FO	Debilidades / Oportunidades DO
Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre las juntas Parroquiales, el GAD Municipal con las comunidades, para que de forma conjunta se construya una visión turística entre los actores locales y autoridades. F8, F9, F10, O4	Conformación asociaciones de prestadores de servicios con propuestas claras que puedan ser financiadas por el GAD Cantonal y otras organizaciones. D1, D8, D9, D14, D15, D18, O4
Estructuración de un espacio de gobernanza liderado por el GADM de Penipe y el MINTUR para establecer una Mesa de Turismo Cantonal que agrupe a todos los actores públicos, privados, comunitarios, academia y cooperación internacional. F8, F9, O4, O5.	Elaboración de un Programa de Capacitación y Profesionalización Turística dirigido a: prestadores de servicios, gestores del territorio y sociedad civil. D2, D3, D4, D8, D9, D18, O4, O5
Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones financieras que permitan obtener créditos flexibles para los inversionistas locales que deseen implementar sus negocios turísticos. F6, F8, F9, O4, O8, O9	Creación la Unidad/ Departamento / Dirección de Turismo con personal especializado de carrera que trabaje de forma permanente y bajo una planificación preestablecida. D4, D8, D9, D12, D13, D14, D16, D17, O4, O7, O8
Desarrollo productos turísticos en diferentes líneas: naturaleza, ecoturismo, aventura, turismo de eventos deportivo, científico, educativo, agroturismo, comunitario, cultural (Gastronómico, Religioso) F1, F2, F3, F4, F5, F7, F10, F11, F12, O1, O2, O3, O5, O6, O7, O10, O11.	Construcción de políticas públicas (ordenanzas y normativas) para fortalecer las actividades turísticas del cantón Penipe. D10, D11, D12, D13, D15, D16, O4, O7, O5.
	Implementación de facilidades turísticas a nivel cantonal D6, D7, D8, D11, O4, O8, O9
Fortalezas / Amenazas FA	Debilidades / Amenazas DA
Elaboración de un Plan de Marketing turístico con oferta turística innovadora y con valor agregado, con estrategias que permitan posicionar al cantón como destino turístico. F1, F2, F3, F4, F5, F7, F8, F9, A1, A6, A7	Mejoramiento de la Accesibilidad Turística mantenimientos constantes de las vías de comunicación principales y secundarias para la comercialización y el turismo. D5, A8
Implementación de un observatorio turístico a nivel cantonal que permita contar con estadísticas reales y actualizadas para la toma de decisiones. F6, F8, F9, F10, A1, A7	Elaboración de un plan de manejo ambiental de acuerdo a los tipos de ecosistemas con los que cuenta el cantón para la conservación del patrimonio turístico. D2, A3, A4
Elaboración de un plan de salvaguarda del patrimonio cultural del cantón con fines turísticos. F2, F4, F5, F7, F8, F10, A6	Implementación de un sistema integral de manejo de desechos sólidos que beneficie al patrimonio turístico, los turistas y las comunidades. D2, D3, D9, A5

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Talleres participativos Parroquias – GADM Penipe

En base a los talleres realizados se han identificado problemas comunes en las parroquias por parte de los actores del territorio, el mismo que se resume a continuación.

Tabla N.º 24

Problemas, causas y soluciones para el fomento del turismo en el cantón Penipe

Problemas	Causas	Soluciones
Desarrollo turístico desordenado y con escasa participación local	Escasa coordinación interinstitucional entre actores del sector turístico a nivel cantonal.	Fortalecimiento la coordinación interinstitucional entre las juntas Parroquiales, el GAD Cantonal con las comunidades, para que de forma conjunta se construya una visión turística entre los actores locales y autoridades. Estructuración un espacio de gobernanza liderado por los GADM de Penipe y el MINTUR para establecer una Mesa de Turismo Cantonal que agrupe a todos los actores públicos, privados, comunitarios, academia y cooperación internacional.
Desorganización de los prestadores de servicios turísticos para fomentar turismo mediante acciones conjuntas	Escaso interés de los prestadores de servicios turísticos en organizarse para ofertar un buen servicio	Conformación asociaciones de prestadores de servicios con propuestas claras que puedan ser financiadas por el GAD Cantonal y otras organizaciones.
Conocimientos limitados sobre la creación, administración y operación de negocios turísticos.	No existe un programa de capacitación y profesionalización que tenga un enfoque integral de turismo (gestión, ambiente y cultura)	Elaboración un Programa de Capacitación y Profesionalización Turística dirigido a: prestadores de servicios, gestores del territorio y sociedad civil
Vías de acceso principales y secundarias en mal estado dificultan el tránsito a los atractivos turísticos.	Vías de acceso a las parroquias y atractivos en malas condiciones afectadas por las condiciones climáticas	Realización mantenimientos constantes de las vías de comunicación principales y secundarias para la comercialización y el turismo
Los atractivos turísticos no cuentan con señalética y señalización para su fácil acceso.	Escasa infraestructura de facilidades turísticas en todo el territorio cantonal.	Implementación facilidades turísticas a nivel cantonal
Mínima infraestructura turística distribuida a lo largo del territorio cantonal.	Existen pocos emprendedores turísticos que han invertido en establecimientos de alojamiento y restauración	Establecimiento alianzas estratégicas con instituciones financieras que permitan obtener créditos flexibles para los inversionistas locales que deseen implementar sus negocios turísticos.
Limitada promoción turística del cantón y sus parroquias	No se cuenta con una estrategia de mercado con estadísticas sólidas para la generación de productos turísticos y su posicionamiento.	Elaboración un plan de marketing turístico con oferta turística innovadora y con valor agregado, con estrategias que permitan posicionar al cantón como destino turístico. Implementación un observatorio turístico a nivel cantonal que permita contar con reales y actualizadas para la toma de decisiones.
Inadecuada gestión de los recursos naturales del cantón	Deforestación e incendios forestales afectan a los ecosistemas naturales donde se localizan los atractivos. Mal manejo de la basura afecta la imagen de senderos y atractivos turísticos	Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a los tipos de ecosistemas con los que cuenta el cantón. Implementación de un sistema integral de manejo de desechos sólidos.
Escasa valoración de las manifestaciones y representaciones culturales icónicas del cantón.	Migración de la población joven provoca la adopción de nuevos patrones culturales.	Plan de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) del cantón con fines turísticos.

Elaborado por: Elaboración propia

Fuente: Talleres participativos Parroquias – GADM Penipe

CONCLUSIONES

En este capítulo del documento se desarrolla la verificación del cumplimiento de los objetivos planteados al inicio de la investigación basados en levantamiento de datos en territorio mediante asambleas y bibliografía referente a los temas de los objetivos. El turismo de naturaleza se presenta como el principal eje de desarrollo económico para el cantón Penipe considerando su amplia oferta de atractivos existentes en la zona que no ha sido mayormente explorados por turistas sino que únicamente por los pobladores propios del sector los cuales toman el rol de guías para los visitantes, en los países en vías de desarrollo no existe un marco jurídico ni normativo apropiado o aplicable para todos los casos que puedan darse en los distintos destinos turísticos en lo relacionado al manejo ambiental y la gestión turística como tal envuelta en la gobernanza de cada territorio; se han analizado las distintas herramientas de planificación tanto provincial como cantonal y parroquial así como también se generó asambleas ciudadanas y análisis de bibliografía para poder determinar si los actores involucrados cumplen con sus roles y competencias.

Es indispensable la implementación de un modelo de gobernanza, en la que se establezca de manera clara y concisa las competencias roles y atribuciones de cada uno de los actores identificados en el presente documento para poder establecer estrategias de desarrollo turístico vinculados siempre al ámbito productivo siendo este uno de los principales ejes económicos que existen en el territorio del cantón Penipe, así como también la aplicación de instrumentos que en los que interactúen tanto actores sociales como gubernamentales, municipales, turísticos, etc., y se logre determinar acciones a corto mediano y largo plazo para la ejecución de un turismo responsable y amigable con el medio ambiente en el que todos los actores involucrados tengan la opción de generar recursos y de esta manera mejorar la calidad de vida de los pobladores del cantón.

En el cantón Penipe existen varios atractivos naturales en buen estado de conservación, los que son escasamente aprovechados para el desarrollo de actividades de turísticas. La oferta de servicios de alimentación se ha desarrollado en el cantón, motivado por la concurrencia del turismo de familia preferentemente de origen local, regional y nacional, que visita el cantón preferentemente los fines

de semana y días feriados. En el cantón existe una limitada oferta de prestadores de servicios de alojamiento, por lo que no se puede garantizar la atención de una demanda potencialmente creciente. La mayoría de turistas que visitan el cantón Penipe, son nacionales, con cortos tiempos de permanencia, lo que está relacionado a que su procedencia en distancia se cubre en tiempos también cortos, pero a pesar de ello no se ofrece un servicio de alojamiento en cantidad y variedad de categorías.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del HGADPCH, muestra tener en su estructura a las Direcciones Generales de Turismo y Gestión Ambiental, es decir que cuentan con los instrumentos de gestión y las Direcciones que operativicen el turismo sostenible de la provincia de Chimborazo; aunque el cumplimiento de otros roles se ha mostrado débil. Respecto de los roles del GAD Municipal de Penipe, pese a considerar al turismo como el eje económico principal del cantón, hasta el momento no ha implementado ningún Plan Estratégico de Turismo; además de que se tiene un cumplimiento parcial de los demás roles. La normativa legal vigente que se aplica en el destino natural no obliga a los impulsores turísticos a incorporar prácticas sostenibles ni certificaciones verdes, de igual manera no existe una ordenanza local que promueva proyectos o programas de este tipo. La Mesa de Turismo Cantonal se ha concebido como un espacio donde los diferentes actores coordinen y planifiquen la ejecución de acciones que maximicen los impactos positivos y minimicen los impactos negativos sobre la población y se enfoque en la propuesta de posicionar al cantón Penipe como un destino turístico del país. Los diferentes actores inmersos en el turismo de naturaleza cumplen parcialmente con sus roles e incluso el sector privado se muestra desregulado, puesto que como ya se indicó anteriormente no se ha establecido normas claras y competencias definidas para cada uno de los actores en el Cantón Penipe.

El desarrollo de actividades de turismo de naturaleza se sustenta en la fortaleza de contar con recursos naturales únicos como el nevado El Altar y el volcán Tungurahua; así como aprovecha de la oportunidad de la apertura mostrada por los turistas de disfrutar de formatos de turismo en los que se no solo se prestan servicios, sino que se brindan experiencias. La lectura de los actores inmersos en el turismo en el cantón Penipe destaca situaciones como la débil organización de los prestadores

de servicios turísticos y la escasa regulación y control del sistema turístico por parte de los diferentes niveles de gobierno y el ejecutivo desconcentrado como los principales factores que limitan el desarrollo de sector turístico. La articulación intersectorial para la ejecución de acciones que instrumentalicen e implementen programas y proyectos de infraestructura que garanticen la dotación de servicios, el buen estado de las vías de comunicación, la construcción de facilidades turísticas y la promoción de las inversiones. Adicionalmente, es necesario normar a través de una Ordenanza Municipal la coordinación y articulación intersectorial de la mesa técnica cantonal de turismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aranda y Petrus. (2021). *Revista electrónica Atelié Geográfico*. Obtenido de Revista electrónica Atelié Geográfico: <https://revistas.ufg.br/atelie/article/view/65647>
- Ballesteros, G. (2014). *Revistas.um*. Obtenido de Revistas.um: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/203011/164181>
- Barbini, Cacciutto y Cruz. (2017). *nulan.mdp*. Obtenido de nulan.mdp: <http://nulan.mdp.edu.ar/2820/1/barbini-et-al-2017.pdf>
- Blas, Reyes y Obando. (2022). *Produccion Cientifica Luz*. Obtenido de Produccion Cientifica Luz: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/38005>
- Bramwell y Carril. (2011). *Tandfonline*. Obtenido de Tandfonline: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09669582.2011.580586>
- Brida, London y Rojas. (2014). *Sciencedirect*. Obtenido de Sciencedirect: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185166715300035>
- Calderón, G. (2020). *Trafficamerican*. Obtenido de Trafficamerican: <https://trafficamerican.com/ecoturismo-en-ecuador-primer-destino-sostenible-del-mundo/>
- Calleja. (2019). *Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Extremadura*. Obtenido de Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Extremadura: <https://dehesa.unex.es:8443/handle/10662/11652>
- Cardoso, C. (2006). *Redalyc*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- Comisión Brundtland. (1987). *Ecominga*. Obtenido de Ecominga: https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

- Cortés, R. (2013). *Academia*. Obtenido de Academia: https://www.academia.edu/5263363/PROPUESTA_DE_TURISMO_DE_NATURALEZA_A_TRAV%C3%89S_DE_UN_DIAGN%C3%93STICO_RURAL_PARTICIPATIVO_DE_RECURSOS_NATURALES_Proposal_of_nature_tourism_through_a_participatory_rural_diagnosis_of_natural_resources_in
- Debreczeni. (2003). *Portal Iberoamerica de Gestión Cultural*. Obtenido de Portal Iberoamerica de Gestión Cultural: https://poliformat.upv.es/access/content/group/OCW_10127_2010/Export3921/Debreczenit%20Gestion%20Turistica.pdf
- Espina, Medeiros, Gardaix y Marín. (2021). *Revista Prisma Social*. Obtenido de Revista Prisma Social: <https://revistaprismasocial.es/article/view/4481>
- Fernandez, P. y. (2002). *Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística*. Obtenido de Investigación Cuantitativa y Cualitativa: <https://homepage.cem.itesm.mx/amaya.arribas/diferenciascuali-cuant.pdf>
- González, R. (2018). *Servicio de publicaciones de la Universidad de León*. Obtenido de Servicio de publicaciones de la Universidad de León: <https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/5636>
- Hartley. (1994). *formacionaudiovisua*. Obtenido de formacionaudiovisua: <http://formacionaudiovisual.blogspot.com/2016/04/estudio-de-caso-segun-hartley-y-segun.html>
- Linares y Garrido. (2014). *Redalyc*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/881/88130205003.pdf>
- Liu. (2019). *Revistas Universidad Complutense de Madrid*. Obtenido de Revistas Universidad Complutense de Madrid: <https://revistas.ucm.es/index.php/OBMD/article/view/67071/4564456552753>
- Loor, Plaza y Medina. (2021). *Universidad de la Rioja*. Obtenido de Universidad de la Rioja: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7817697>
- López, Torres, Font y Serrano. (2018). *Universidad de la Rioja*. Obtenido de Universidad de la Rioja: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6554915>

- Lozada, J. (2014). *Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6163749.pdf>
- Martínez, V. (2017). *arbor.revistas.csic*. Obtenido de [arbor.revistas.csic: https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2204/3026](https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2204/3026)
- MEDINA, A. (2019). *Turismo de naturaleza en áreas no protegidas*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Mejía, M. (2018). *Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico*. Obtenido de Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico: https://redib.org/Record/oai_articulo3336110-an%C3%A1lisis-interorganizacional-en-la-gobernanza-tur%C3%ADstica-de-la-ciudad-de-medell%C3%ADn-%E2%80%93colombia
- Menoya, Gómez, Pérez y Candano. (2017). *Scielo*. Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2306-91552017000100011
- Organización Mundial de Turismo. (2002). *UNWTO*. Obtenido de UNWTO: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284410934>
- Ortíz y Vázquez. (2021). *Universidad de Alicante*. Obtenido de Universidad de Alicante: <https://investigacionesturisticas.ua.es/article/view/2021-n21-el-inventario-turistico-un-instrumento-de-gestion-territorial-sustentable-del-turismo-en-atractivos-naturales-del-estado-de-san-luis-potosi-mexico>
- Palafox y Arroyo. (2020). *Scielo*. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.pe/pdf/apuntes/v47n87/0252-1865-apuntes-47-87-00119.pdf>
- Ramos, Lemus y Crespo. (2021). *Universidad de La Rioja*. Obtenido de Universidad de La Rioja: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7925376>
- Rivera y Félix. (2019). *Universidad de Alicante Investigaciones geográficas*. Obtenido de Universidad de Alicante Investigaciones geográficas: <https://www.investigacionesgeograficas.com/article/view/2019-n72-planificacion-estrategica-y-gobernanza-en-la-recuperacion-de-destinos-turisticos-afectados-por-desastres-socio-naturales>

- Robina, Sánchez, Jimenez y Castro. (2022). *Spinger*. Obtenido de Spinger:
<https://link.springer.com/article/10.1007/s10668-021-01707-3>
- Rodriguez, A. J. (2010). *Redalyc*. Obtenido de Redalyc:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504152250005>
- Romo, Dagostino, Sánchez, Ortega y Morales. (2012). *Academia*. Obtenido de Academia:
https://www.academia.edu/20267705/PERCEPCI%C3%93N_DE_LOS_IMPACTOS_DEL_TURISMO_DE_NATURALEZA_EN_LA_COSTA_DE_JALISCO
- Sánchez y Cebrián. (2015). *Revistas.um*. Obtenido de Revistas.um:
<https://revistas.um.es/turismo/article/view/231041/179211>
- Stake, R. (1995). *formacionaudiovisual*. Obtenido de formacionaudiovisual.:
<http://formacionaudiovisual.blogspot.com/2016/04/estudio-de-caso-segun-hartley-y-segun.html>
- Velasco, M. (2013). *Dialnet Universidad de Rioja*. Obtenido de Dialnet Universidad de Rioja:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4459233>
- Vera, González y Simancas. (2016). *Biblioteca de la Universidad del Azuay*. Obtenido de Biblioteca de la Universidad del Azuay:
<https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/85257>
- Wood. (2002). *Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas*. Obtenido de Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas:
https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/9045/-Ecotourism_%20%20Principles%2c%20Practices%20and%20Policies%20for%20Sustainability-2002518.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Ziritt, Moreno y Campechano. (2020). *Produccion Cientifica Luz*. Obtenido de Produccion Cientifica Luz:
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/34179>
- Ceballos-Lascurain, H. (1996). *Tourism, ecotourism, and protected areas: The state of nature based tourism around the world and guidelines for its development*. Cambridge, UK;: IUCN Publication.

González, R., & Rivas, H. (2008). Modelo de gestión integral de destinos turísticos. SERNATUR, Gobierno de Chile.

Crosby, A. (1996). Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales-naturales. Forum Natura.

De Municipalidades Ecuatorianas, A. (2016). Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Cantonal. Quito, Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1

Autoridades, técnicos y representantes de las parroquias del cantón Penipe entrevistados.

PARROQUIA	ENTREVISTADO	CARGO
BILBAO	Sra. Consuleo Heredia	Presidente del GAD Parroquial
	Ing. Daysy Karina Menese	Técnico del GAD Parroquial
	Sr. Luis Egas	Representante de la Comunidad
PUELA	Sra. Maria Balseca Cifuentes	Presidente del GAD Parroquial
	Ing. Maria Esther Barriga	Técnico del GAD Parroquial
	Sr. Fernando Barriga Ortiz	Representante de la Comunidad
EL ALTAR	Sr. Ramiro Silva	Presidente del GAD Parroquial
	Ing. Alejandro Rios	Técnico del GAD Parroquial
	Sr. Victor Mariño	Representante de la Comunidad
MATUS	Sr. Cesar Once	Presidente del GAD Parroquial
	Ing. Patricio Samaniego	Técnico del GAD Parroquial
	Sr. Gerardo Rosero	Representante de la Comunidad
BAYUSHIG	Ing. Carlos Liguay	Presidente del GAD Parroquial
	Ing. Carlos Alejandro Lara	Técnico del GAD Parroquial
	Ing. Luis Palacios	Representante de la Comunidad
LA CANDELARIA	Sr. Carlos Inba	Presidente del GAD Parroquial
	Ing. Roberto Rosero	Técnico del GAD Parroquial
	Ing. Marcelo Haro	Representante de la Comunidad
PENIPE	Ing. Alexis Reinoso	Técnico de la Unidad de Turismo
	Dra. Lourdes Mancero Fray	Alcandesa del Cantón Penipe
	Sr. Camilo Granizo	Representante de la Comunidad

Anexo 2

Encuesta realizada a los turistas

País/ provincia de procedencia: _____

Lugar de residencia: _____

Edad:

g) 25 – 35 ()

h) 36 – 45 ()

i) 46 a más ()

Sexo: a) Femenino () b)

Masculino ()

Estado civil:

i) Soltero ()

j) Casado ()

k) Viudo ()

l) Conviviente ()

1. Usted viaja:

- a) Solo
- b) Con amigos
- c) Con familia

2. Usted contrató servicios en:

- a) Agencia de viajes en su país de residencia
- b) Agencia de viajes en Perú
- c) Agencia de viajes por internet
- d) Sin agencia de viajes

3. ¿El clima es un factor decisivo para usted a la hora de elegir un destino de viaje?

- a. Sí
- b. NO

4. ¿Qué es para usted el turismo de naturaleza?

- a. Realizar actividades al aire libre
- b. Apreciar el paisaje
- c. Relajarse
- d. Conocer especies de animales y plantas

- e. Conocer comunidades nativas
 - f. Otro (especifique).....
5. ¿Recibió información por parte de su agencia o tour operadora sobre las características del destino?
- a. Sí
 - b. No
6. ¿Su programa le ofreció alguna actividad relacionada con la conservación del destino?
- a. Cuide el agua
 - b. Recoja sus desperdicios
 - c. Evite dar propinas a los niños
 - d. Siembre un árbol
 - e. Trabajamos con los pobladores
 - f. Apoyamos a la comunidad
 - g. Otro (especifique).....
7. Turismo de naturaleza en Ecuador, lo asocia con qué destino:
- a. Mindo
 - b. Galápagos
 - c. Baños
 - d. Parques Nacionales
 - e. Otro (especifique).....
8. Un paquete de naturaleza debe comprender:
- a. Alojamiento, alimentación, visitas a lugares al aire libre
 - b. Alojamiento y visitas al aire libre
 - c. Alojamiento y vistas a áreas naturales
 - d. Alojamiento, alimentación, visitas a áreas naturales, visita a comunidades nativas
 - e. Apreciar costumbres del lugar
 - f. Otro (especifique).....
9. ¿Qué actividades realiza en un destino de naturaleza?
- a. caminatas
 - b. observación de paisajes

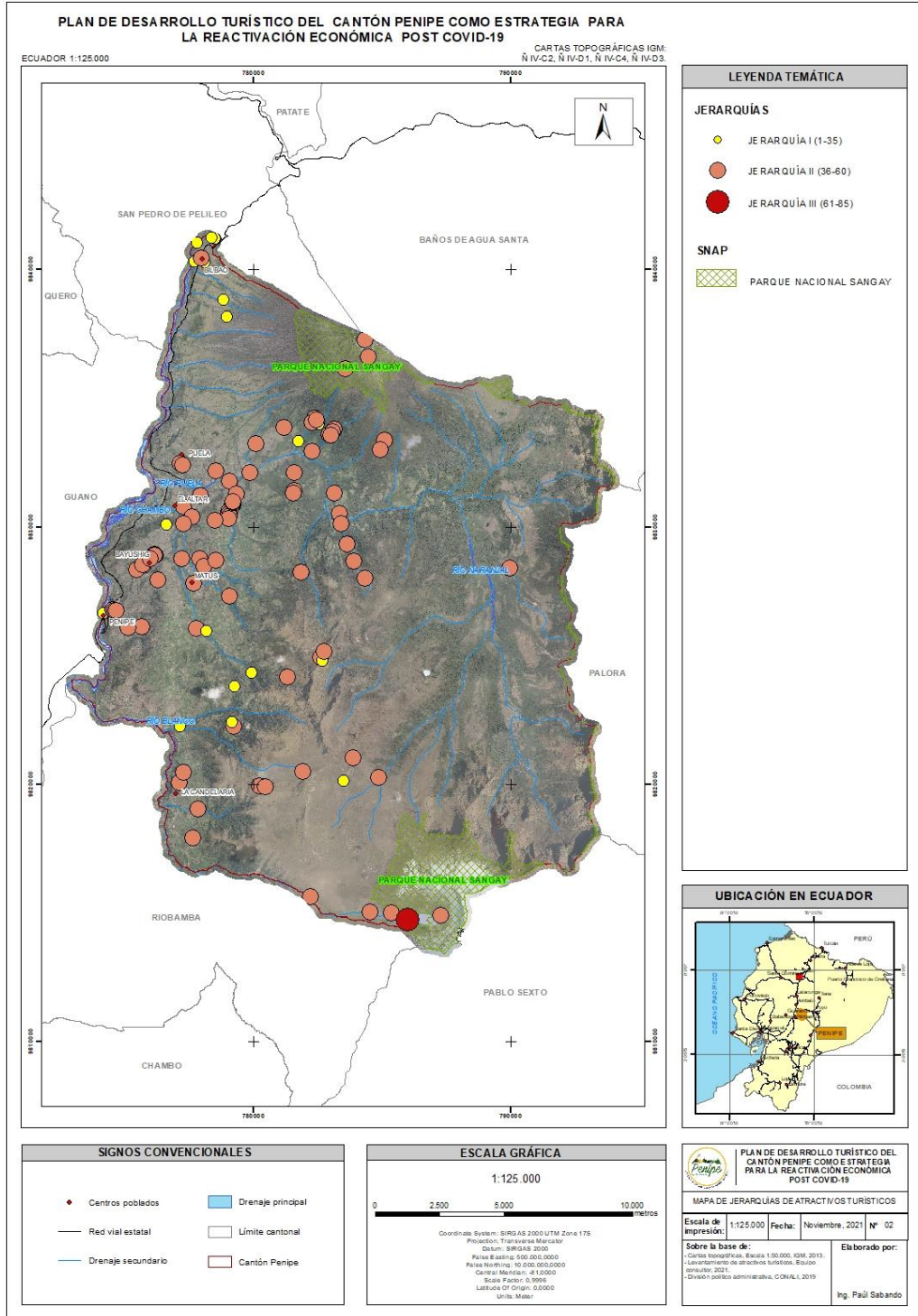
- c. disfrutar del medio ambiente
 - d. relajarse
 - e. contacto con las comunidades
 - f. otro (especifique)
10. El alojamiento fue:
- a. Elegido por mí/nosotros
 - b. Propuesto por la agencia de viajes
11. Las instalaciones del alojamiento fueron:
- a. Modernas
 - b. Rústicas
 - c. Amplias áreas verdes
 - d. Pocas áreas verdes
12. ¿Cómo deberían ser los alojamientos para un viaje de naturaleza?
-
-
13. El alojamiento estuvo ubicado en:
- a. Dentro de la ciudad
 - b. Fuera de ella
14. Si su alojamiento fue fuera de la ciudad, contaba éste con:
- a. Luz eléctrica
 - b. Generador
 - c. Panel solar
 - d. No sabe
15. ¿Escuchó o leyó el término “práctica sostenible” mientras intercambió información con su agencia?
- a. Sí
 - b. No
16. ¿Los lugares visitados contaban con señalización?
- a. Sí
 - b. No
17. ¿Los lugares que visitó contaban con depósitos para los desperdicios?

- a. Sí
 - b. No
18. ¿Esos depósitos eran diferenciados por colores?
- a) Sí
 - b) No
19. ¿Encontró algún aviso en su habitación sobre el lavado de la ropa de cama?
- a. Si
 - b. No
20. ¿Encontró el uso de productos de limpieza de origen natural en su alojamiento? Como,por ejemplo: jabón de canela, shampoo de palta, ¿etc.?
- a) Sí () Cuál.....
 - b) No ()
21. ¿Las personas que lo atendieron eran oriundas del lugar?
- a. Sí
 - b. No
 - c. No sabe
22. ¿La alimentación fue con productos del lugar?
- a) Sí
 - b) No
 - c) No sabe
23. El transporte utilizado para sus visitas estuvo:
- a. En buenas condiciones
 - b. Aceptable
 - c. Deficiente
 - d. Malo
24. ¿Recibió un manual o información que le explicara cómo comportarse en el destino?
- a. Sí
 - b. No
25. ¿Cuánto tiempo pasó en el destino?
- a. Cuatro días / tres noches
 - b. Tres días / dos noches

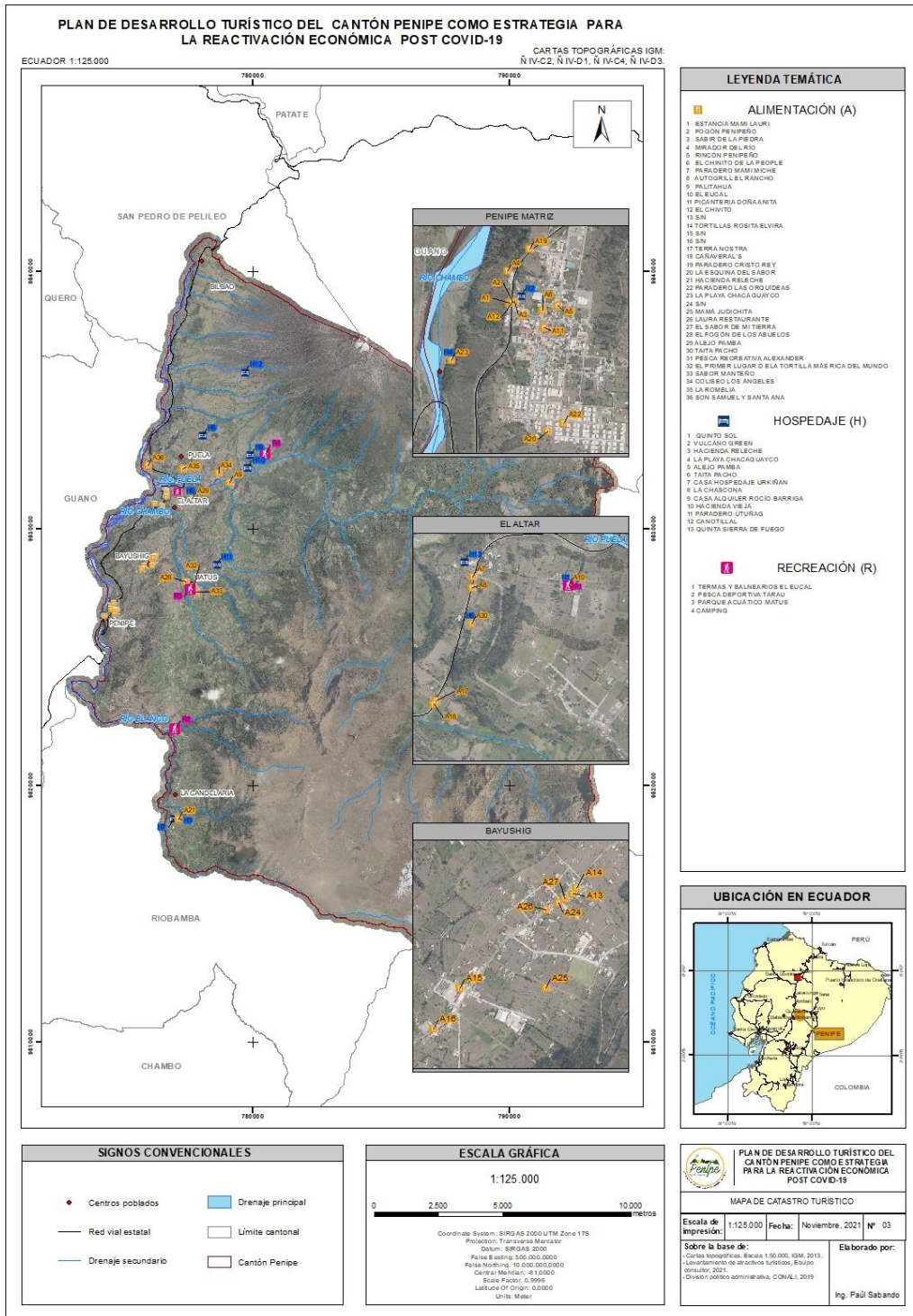
- c. Dos días / una noche
 - d. Si no son los señalados indíquelo.....
26. ¿Cómo se enteró del destino Penipe?
- a. Amigos
 - b. Internet
 - c. Revistas
 - d. Televisión / cable
27. El acceso a los atractivos fue:
- a) Fácil
 - b) Difícil
28. Los atractivos o lugares visitados le resultaron:
- a. Interesantes
 - b. Monótonos
 - c. Aún por desarrollar
29. El tiempo pasado en cada atractivo fue:
- a) Suficiente
 - b) Debió ser más tiempo
 - c) Debió ser menos tiempo
30. El guía que lo acompañó en su recorrido fue:
- a) Ameno
 - b) Aburrido
 - c) Conocedor

Anexo 3

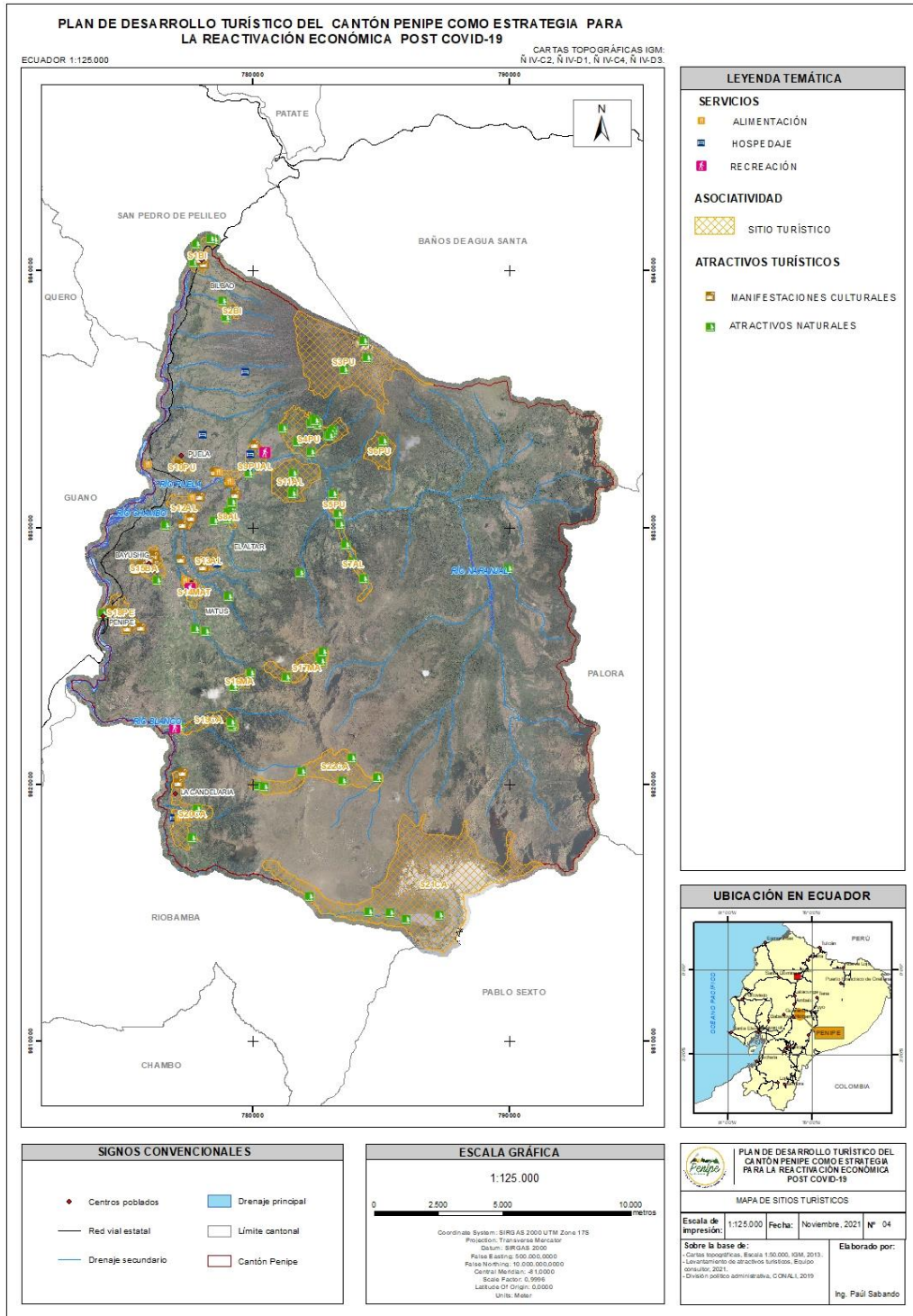
Mapas de jerarquías de atractivos turísticos



Mapa de catastro turístico



Mapa de atractivos e infraestructura turística



Anexo 4

Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe, en donde se puede verificar que se ha asignado recursos para la ejecución de proyectos enfocados al desarrollo turístico en el territorio, en el año 2019.

Entidad:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PENIPE							
Año de Adquisición:		2019							
Valor Asignado:		\$ 1.161.389,37							
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
73	7.5.01.09 .04.03.05.	722120111	Obra	IMPLEMENTACION DE UN VIVERO FORESTAL HORNAMENTAL Y FRUCTICOLA EL ALTAR	1,00	Unidad	5.357,1400	5.357,14	
74	7.5.01.09 .03.01.05.	861500013	Obra	IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO FRUCTICOLA BAYUSHIG	1,00	Unidad	5.357,1400	5.357,14	C3
101	7.5.01.04 .07.05.05.	532900011	Obra	Construcción del parque recreacional Parroquia Matus	1,00	Unidad	102,837.6700	102.837,67	C3
113	7.3.15.15 .08.03	015100911	Bien	PLANTAS FORESTALES	1,00	Unidad	16,696.4300	16.696,43	C3
124	7.3.08.14 .01.05.05.	623120013	Bien	ADQUISICIÓN DE PLANTAS NATIVAS MATUS	1,00		2,232.1400	2.232,14	C3
125	7.3.08.14 .01.04.05.	623120013	Bien	ADQUISICIÓN DE PLANTAS NATIVAS LA CANDELARIA	1,00	Unidad	1.116,0700	1.116,07	C3
126	7.3.08.14 .01.01.05.	612120011	Bien	ADQUISICIÓN DE PLANTAS NATIVAS BAYUSHIG	1,00	Unidad	1.116,0700	1.116,07	C3
155	7.3.06.05 .11.05.05.	831290011	Servicio	FOMENTO TURISTICO MATUS	1,00	Unidad	5.625,0000	5.625,00	C3
156	7.3.06.05 .10.04.05.	911360011	Servicio	FOMENTO TURISTICO LA CANDELARIA	1,00	Unidad	13,392.8600	13.392,86	C3
157	7.3.06.05 .10.04.05.	271600412	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TREKKING, CAMPING, CABALGATA PARA LA PARROQUIA LA CANDELARIA, DEL PROYECTO FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO - TURÍSTICO	1,00	Unidad	13.058,9400	13.058,94	C3
205	7.3.06.01 .07.04.05.	831290012	Consultoría	Estudio turístico sendero hacia la laguna Tazaron	1,00	Unidad	57.886,0000	57.886,00	C3
206	7.3.06.01 .06.04.05.	831290012	Consultoría	ESTUDIO TURISTICO SENDERO HACIA LA LAGUNA AMARILLA	1,00	Unidad	73.628,0000	73.628,00	C3
207	7.3.06.01 .05.07.04.	831290012	Consultoría	PLAN DE TURISMO CANTONAL PENIPE	1,00	Unidad	5.357,1400	5.357,14	C3
208	7.3.06.01 .05.06.04.	831290012	Consultoría	PLAN DE TURISMO CANTONAL PUELA	1,00	Unidad	5.357,1400	5.357,14	C3
209	7.3.06.01 .05.05.05.	831290012	Consultoría	PLAN DE TURISMO CANTONAL MATUS	1,00	Unidad	16,071.4300	16.071,43	C3
210	7.3.06.01 .05.04.05.	831290012	Consultoría	PLAN TURISMO CANTONAL LA CANDELARIA	1,00	Unidad	16,071.4300	16.071,43	C3
211	7.3.06.01 .05.03.05.	831290012	Consultoría	PLAN DE TURISMO CANTONAL EL ALTAR	1,00	Unidad	16,071.4300	16.071,43	C3
212	7.3.06.01 .05.02.04.	831290012	Consultoría	PLAN TURISTICO CANTONAL BILBAO	1,00	Unidad	5.357,1400	5.357,14	C3
213	7.3.06.01 .05.01.05.	831290012	Consultoría	PLAN DE TURISMO CANTONAL BAYUSHIG	1,00	Unidad	16,071.4300	16.071,43	C3
229	7.3.02.05 .08.02-7.3.02 .05.01.08 .02	951100015	Servicio	Proyecto fomento turístico y difusión del desarrollo cultural, deportivo y recreación del Cantón Penipe Provincia de Chimborazo	1,00	Unidad	43.788,5700	43.788,57	C3

Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe, en donde se puede verificar que se ha asignado recursos para la ejecución de proyectos enfocados al desarrollo turístico en el territorio, en el año 2020.

Entidad:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PENIPE							
Año de Adquisición:		2020							
Valor Asignado:		\$9.514.663,61							
Nro .	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
76	7.5.01.12 .01.07.04.	015100218	Bien	ADQUISICIÓN DE PLANTAS FRUTALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS FRUTICOLAS EN LA COMUNIDAD EL GUZO- CANTÓN PENIPE- PROVINCIA DE CHIMBORAZO	1,00	Unidad	27.956,5400	27.956,54	C3
77	7.5.01.12 .01.01.05.	532900011	Obra	IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO FRUTÍCOLA	1,00	Unidad	53.571,4300	53.571,43	C1
81	7.3.01.07 .12.01.05.	532900011	Obra	CONSTRUCCION CENTRO GASTRONOMICOS ANTONIO DE BAYUSHIG	1,00	Unidad	19.596,5700	19.596,57	C3
123	7.3.15.15 .08.04	612120011	Bien	ADQUISICIÓN DE PLANTAS FORESTALES NATIVAS. PARA EL GADM PENIPE	1,00	Unidad	4.464,2900	4.464,29	C1
188	7.3.06.05 .42.05.05.	861400113	Servicio	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN FORESTAL. MATUS	1,00	Unidad	17.857,1400	17.857,14	C1
189	7.3.06.05 .42.04.05.	861400113	Servicio	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN FORESTAL. LA CANDELARÍA	1,00	Unidad	17.857,1400	17.857,14	C1
190	7.3.06.05 .42.03.05.	861400113	Servicio	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN FORESTAL. EL ALTAR	1,00	Unidad	17.857,1400	17.857,14	C1
191	7.3.06.05 .42.01.05.	861400113	Servicio	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN FORESTAL. BAYUSHIG	1,00	Unidad	17.857,1400	17.857,14	C1
198	7.3.06.05 .39.07.05.	962100211	Servicio	PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL. PARTICIPACIÓN EN FERIAS	1,00	Unidad	1.530,6200	1.530,62	C1
215	7.3.06.05 .10.04.05.	2716001149	Bien	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TREKKING, CAMPING, CABALGATA PARA LA PAROQUIA LA CANDELARIA	1,00	Unidad	13.058,9400	13.058,94	C1
220	7.3.06.05 .04.07.04.	962100211	Servicio	PROYECTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL CANTÓN PENIPE	1,00	Unidad	71.428,5700	71.428,57	C1
226	7.3.06.01 .42.03.05.	545400311	Consultoría	ESTUDIO DE LA VIA PALITAHUA - CAPIL. INCLUIDO REHABILITACIÓN COMPLEJO QUO DEL FANTASMA	1,00	Unidad	63.632,1400	63.632,14	C1
230	7.3.06.01 .05.05.05.	831290012	Consultoría	PLAN DE TURISMO CANTONAL MATUS	1,00	Unidad	15.178,5700	15.178,57	C1
231	7.3.06.01 .05.04.05.	831290012	Consultoría	PLAN DE TURISMO CANTONAL LA CANDELARÍA	1,00	Unidad	15.178,5700	15.178,57	C1
232	7.3.06.01 .05.03.05.	831290012	Consultoría	PLAN DE TURISMO CANTONAL EL ALTAR	1,00	Unidad	15.178,5700	15.178,57	C1
233	7.3.06.01 .05.01.05.	831290012	Consultoría	PLAN DE TURISMO CANTONAL BAYUSHIG	1,00	Unidad	16.071,4300	16.071,43	C1

Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe, en donde se puede verificar que se ha asignado recursos para la ejecución de proyectos enfocados al desarrollo turístico en el territorio, en el año 2021.

Entidad:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PENIPE							
Año de Adquisición:		2021							
Valor Asignado:		\$9.448.279,92							
Nro	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
46	8.4.01.03 .08.02	621830011	Bien	PROYECTO AMBIENTAL Y ARBOLIZACION LINEAL PLANTAS FORESTALES NATIVAS Y ORNAMENTALES VIA PENIPEBAÑOS - 351	1,00	Unidad	11.096,4300	11.096,43	C1C2C3
52	7.5.05.01 .42.04.02	532900011	Obra	REHABILITACION DEL SENDERO HACIA LA LAGUNA AMARILLA ETAPA I- LA CANDELARIA - 321	1,00	Unidad	223.214,2900	223.214,29	C1
54	7.5.05.01 .39.06.02	532900011	Obra	MEJORAMIENTO DE LA VIA PALICTAHUA CAPIL Y REHABILITACION DEL COMPLEJO JOJO DEL FANTASMA- PUELA - 321	1,00	Unidad	107.142,8600	107.142,86	C1
55	7.5.05.01 .37.03.13	532900011	Obra	MEJORAMIENTO DE LA VIA PALICTAHUA CAPIL Y REHABILITACION DEL COMPLEJO JOJO DEL FANTASMA- EL ALTAR - 321	1,00	Unidad	1.921.320,6400	1.921.320,64	C2C3
83	7.5.01.12 .01.01.05	545500011	Obra	IMPLEMENTACION DE UN VIVERO FRUTICOLA - BAYUSHIG - 321	1,00	Unidad	61.149,4700	61.149,47	C1C2C3
84	7.5.01.09 .05.07.04	532900011	Obra	IMPLEMENTACION DE UN JARDIN BOTANICO- PENIPE - 321	1,00	Unidad	34.593,4600	34.593,46	C1
85	7.5.01.07 .15.01.05	545500011	Obra	CENTRO GASTRONOMICO POPULAR - BAYUSHIG - 321	1,00	Unidad	370.235,0900	370.235,09	C3
201	7.3.06.05 .65.04.05	271800211	Bien	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA PARROQUIA LA CANDELARIA - 321	1,00	Unidad	25.000,0000	25.000,00	C2C3
211	7.3.06.05 .42.05.02	0151002172	Bien	PROYECTO DE RECUPERACION Y REHABILITACION FORESTAL	1,00	Unidad	10.000,0000	10.000,00	C1C2C3
212	7.3.06.05 .42.04.02	612120011	Bien	PROYECTO DE RECUPERACION Y REHABILITACION FORESTAL, LA CANDELARIA - 351	1,00	Unidad	10.000,0000	10.000,00	C1C2C3
213	7.3.06.05 .42.03.02	612120011	Bien	PROYECTO DE RECUPERACION Y REHABILITACION FORESTAL, EL ALTAR - 351	1,00	Unidad	10.000,0000	10.000,00	C1C2C3
214	7.3.06.05 .42.01.02	612120011	Bien	PROYECTO DE RECUPERACION Y REHABILITACION FORESTAL, BAYUSHIG - 351	1,00	Unidad	10.000,0000	10.000,00	C1C2C3
220	7.3.06.05 .39.07.03	911360011	Bien	PROMOCION TURISTICA Y CULTURAL, PARTICIPACION EN FERIAS - 351	1,00	Unidad	4.464,2900	4.464,29	C1C2C3
235	7.3.06.05 .21.04.02	911360011	Bien	FORTALECIMIENTO DE TURISMO PARROQUIA LA CANDELARIA - 351	1,00	Unidad	62.500,0000	62.500,00	C1C2C3
251	7.3.06.05 .04.07.03	962200561	Servicio	PROYECTO DE PROMOCION TURISTICA Y CULTURAL DEL CANTON PENIPE - 351	1,00	Unidad	58.035,7100	58.035,71	C1C2C3
270	7.3.06.01 .05.07.04	831290012	Consultoria	PLAN DE TURISMO CANTONAL PENIPE - 351	1,00	Unidad	6.197,3200	6.197,32	C1C2C3
271	7.3.06.01 .05.06.04	831290012	Consultoria	PLAN DE TURISMO CANTONAL PUELA - 351	1,00	Unidad	6.532,1400	6.532,14	C1C2C3
272	7.3.06.01 .05.05.05	831290012	Consultoria	PLAN DE TURISMO CANTONAL MATUS - 351	1,00	Unidad	7.652,6800	7.652,68	C1
273	7.3.06.01 .05.04.05	831290012	Consultoria	PLAN DE TURISMO CANTONAL LA CANDELARIA - 351	1,00	Unidad	7.652,6800	7.652,68	C1
274	7.3.06.01 .05.03.05	831290012	Consultoria	PLAN DE TURISMO CANTONAL EL ALTAR - 351	1,00	Unidad	7.653,5700	7.653,57	C1
275	7.3.06.01 .05.02.02	831290012	Consultoria	PLAN DE TURISMO CANTONAL BILBAO - 351	1,00	Unidad	6.095,5400	6.095,54	C1C2C3
276	7.3.06.01 .05.01.05	831290012	Consultoria	PLAN DE TURISMO CANTONAL BAYUSHIG - 351	1,00	Unidad	7.653,5700	7.653,57	C1

Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe, en donde se puede verificar que se ha asignado recursos para la ejecución de proyectos enfocados al desarrollo turístico en el territorio, en el año 2022.

Entidad:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PENIPE								
Año de Adquisición:		2022								
Valor Asignado:		\$ 18.484.284,10								
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	
49	7.5.05.01 .19.05.05	532900011	Obra	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE Y MEJORAMIENTO DEL SENDERO AL MOLINO VIEJO PARROQUIA MATUS	1,00	Unidad	54.000,0000	54.000,00	C1 C3	C2
	7.5.01.07 .48.06.04	532900011	Obra	CONSTRUCCIONDE LA CASA DE ADMINISTRATIVA Y RESTAURANTE DEL PROYECTO AGROTURISTICO AMBIENTAL OJO DEL FANTASMA	1,00	Unidad	182.898,3800	182.898,38	C2	C3
62	7.5.01.07 .16.01.05	532900011	Obra	CONSTRUCCIÓN DE UN MIRADOR TURISTICO, BAYUSHIG, SANTA VELA, BAYUSHIG	1,00	Unidad	200.219,0400	200.219,04	C1 C3	C2
63	7.5.01.07 .15.01.02	532900011	Obra	CENTRO GASTRONOMICO POPULAR- BAYUSHIG	1,00	Unidad	370.235,0900	370.235,09	C1 C3	C2
81	7.5.01.05 .03.04.05	532900011	Obra	INTERVENCION EN LA VÍA TAZARON, LA CANDELARIA	1,00	Unidad	200.000,0000	200.000,00	C1 C3	C2
82	7.5.01.04 .40.01.05	532900011	Obra	CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO SAN ANTONIO DE BAYUSHIG	1,00	Unidad	119.040,6200	119.040,62	C2	C3
86	7.5.01.04 .35.01.05	532900011	Obra	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA FAMILIA, BAYUSHIG	1,00	Unidad	810.066,8600	810.066,86	C1 C3	C2
88	7.5.01.04 .31.03.05	532900011	Obra	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE LA CABECERA PARROQUIAL, EL ALTAR	1,00	Unidad	465.194,9400	465.194,94	C1 C3	C2
89	7.5.01.04 .30.05.05	532900011	Obra	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA PARROQUIA MATUS	1,00	Unidad	776.685,1700	776.685,17	C1 C3	C2
92	7.5.01.04 .26.06.04	542700215	Obra	CONSTRUCCIÓN PARQUE SAN MIGUEL ARCANGEL	1,00	Unidad	49.098,4800	49.098,48	C1 C3	C2
165	7.3.06.05 .67.07.02	831290012	Servicio	PROYECTO DE GESTIÓN TURISTICA CANTONAL	1,00	Unidad	15.000,0200	15.000,02	C1 C3	C2
166	7.3.06.05 .67.01.05	831290012	Servicio	PROYECTO DE GESTION TURISTICA BAYUSHIG	1,00	Unidad	3.500,0000	3.500,00	C1 C3	C2
167	7.3.06.05 .65.04.02	911360011	Bien	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA PARROQUIAL LA CANDELARIA	1,00	Unidad	20.416,5100	20.416,51	C1 C3	C2
186	7.3.06.05 .42.05.05	612120011	Bien	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN FORESTAL, MATUS	1,00	Unidad	10.000,0000	10.000,00	C1 C3	C2
187	7.3.06.05 .42.04.05	853300311	Bien	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN FORESTAL, LA CANDELARIA	1,00	Unidad	10.000,0000	10.000,00	C1 C3	C2
188	7.3.06.05 .42.03.05	612120011	Bien	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN FORESTAL, EL ALTAR	1,00	Unidad	10.000,0000	10.000,00	C1 C3	C2
189	7.3.06.05 .42.01.05	612120011	Bien	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN FORESTAL, BAYUSHIG	1,00	Unidad	10.000,0000	10.000,00	C1 C3	C2
207	7.3.06.05 .04.07.03	911360011	Servicio	PROYECTO DE INVERSIÓN EN FORTALECIEINTO DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL CANTÓN PENIPE	1,00	Unidad	84.326,3000	84.326,30	C1 C3	C2

Anexo 5

Ordenanzas vigentes con respecto a regulación del turismo e impactos ambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe.

Ordenanza para el Manejo y conservación de los Recursos Naturales del cantón Penipe, vigente a partir del año 2009.

En uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política y la Ley Orgánica de Régimen Municipal

EXPIDE:

LA ORDENANZA PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CANTON PENIPE


Sra. Mariana Umbelina Gavidia Flores
VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO


Dra. Mariana Guapulema Ocampo
SECRETARIA DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DE PENIPE

CERTIFICO: Que la presente ordenanza fue aprobada por el Concejo Municipal de Penipe, en dos discusiones realizadas en sesiones celebradas los días diez y veintidós de Julio del dos mil nueve.


Dra. Mariana Guapulema Ocampo
SECRETARIA DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DE PENIPE

Alcaldía del Cantón Penipe.- Ejecútase y publíquese la presente ordenanza en el Registro Oficial en los términos aprobados por el Ilustre Concejo a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil nueve.


Ing. Manuel Carranza Herrera.
ALCALDE DEL CANTÓN PENIPE.

CERTIFICACIÓN.- La suscrita Secretaria del I. Concejo cantonal de Penipe, certifica que el señor alcalde sancionó la presente ordenanza en los términos aprobados por el Concejo Cantonal de Penipe, a las quince horas del veinte y siete de Julio del año dos mil nueve.


Dra. Mariana Guapulema Ocampo

Ordenanza de creación de la Empresa Pública de Turismo La Candelaria, vigente a partir del año 2018.



REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR
 Administración del Sr. Lcdo. Lenin Moreno Garcés
 Presidente Constitucional de la República

EDICIÓN ESPECIAL

Año II - Nº 474

Quito, jueves 7 de junio de 2018

Valor: US\$ 1,25 + IVA

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Calle Mañosca 201
 y Av. 10 de Agosto

Oficinas centrales y ventas:
 Telf.: 3941-800
 Exts.: 2301 - 2305

Sucursal Guayaquil:
 Av. 9 de Octubre Nº 1616 y Av. Del Ejército
 esquina, Edificio del Colegio de
 Abogados del Guayas, primer piso.
 Telf.: 3941-800 Ext.: 2310

Suscripción anual:
 US\$ 400 + IVA para la ciudad de Quito
 US\$ 450 + IVA para el resto del país

Impreso en Editora Nacional

48 páginas


www.registroficial.gob.ec

Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895

SUMARIO:


	Págs.
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	
RESOLUCIONES:	
02-2018/GADIPMC-MIES Cantón Cayambe: Declárese disuelto y liquidado de hecho y de derecho al Comité Pro Mejoras Los "Andes"	3
08-A-GADIPMC-2018 Cantón Cayambe: Apruébese la primera reforma al Estatuto de la "Asociación de Comerciantes Doce de Mayo de la Parroquia de Ayora"	4
ORDENANZAS MUNICIPALES:	
- Cantón Calvas: Que regula, controla y prohíbe la instalación y funcionamiento de chancheras, granjas porcinas, avícolas, vacunos, y otros similares, dentro del perímetro urbano de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales rurales	13
- Cantón Calvas: Que reforma a la Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, para realizar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021	18
- Cantón Guamote: Sustitutiva de regularización de excedentes o diferencias de áreas de terrenos de la zona urbana y rural producto de errores de medición o cálculo, cuyas escrituras difieren con la realidad física de campo	20
- Cantón Macará: Sustitutiva que regula el servicio del cementerio municipal	26
004-2018-CM Cantón Penipe: De creación de Empresa Pública de Turismo La Candelaria	32
01-CMSMB-2018 Cantón San Miguel de Los Bancos: De adscripción del Cuerpo de Bomberos al GADM, para que regule la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón	39

Ordenanza que Regula la planificación, control y gestión de actividades turísticas, vigente a partir del año 2020.



REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



EDICIÓN ESPECIAL

Año II - Nº 1011

Quito, martes 15 de septiembre de 2020

Servicio gratuito

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito:
Calle Mafosca 201
y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134


54 páginas

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

**Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895**

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.




Págs.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN PENIPE**

ORDENANZAS MUNICIPALES:


001-2020-CM Reformatoria a la Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración del mercado municipal y de las ferias de la economía popular y solidaria	2
002-2020-CM Que regula las medidas de seguridad sanitaria temporales para combatir la pandemia del COVID-19, atendiendo resoluciones del COR nacional	6
003-2020-CM De actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo	13
004-2020-CM Que regula las renunciaciones voluntarias a retiros voluntarios para acogerse a la jubilación, con bonificación de trabajadores y empleados	27
005-2020-CM Que regula la planificación, control y gestión de actividades turísticas	34

Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Penipe, vigente a partir del año 2020, en el que dentro del componente económico – productivo se articula el tema del turismo al PDOT cantonal que a su vez de acuerdo a la normativa aplicable se encuentra articulado a los PDOT’s parroquiales, provincial y al plan Nacional de Desarrollo.




REGISTRO OFICIAL

ORGANO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



EDICIÓN ESPECIAL

Año II - Nº 1011
 Quito, martes 15 de septiembre de 2020
 Servicio gratuito



Pág.

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
 DIRECTOR

Quito
 Calle Mañosa 201
 y Av. 10 de Agosto
 Telf.: 3941-800
 Ext.: 3131 - 3134

54 páginas

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEÑIPE

ORDENANZAS MUNICIPALES:

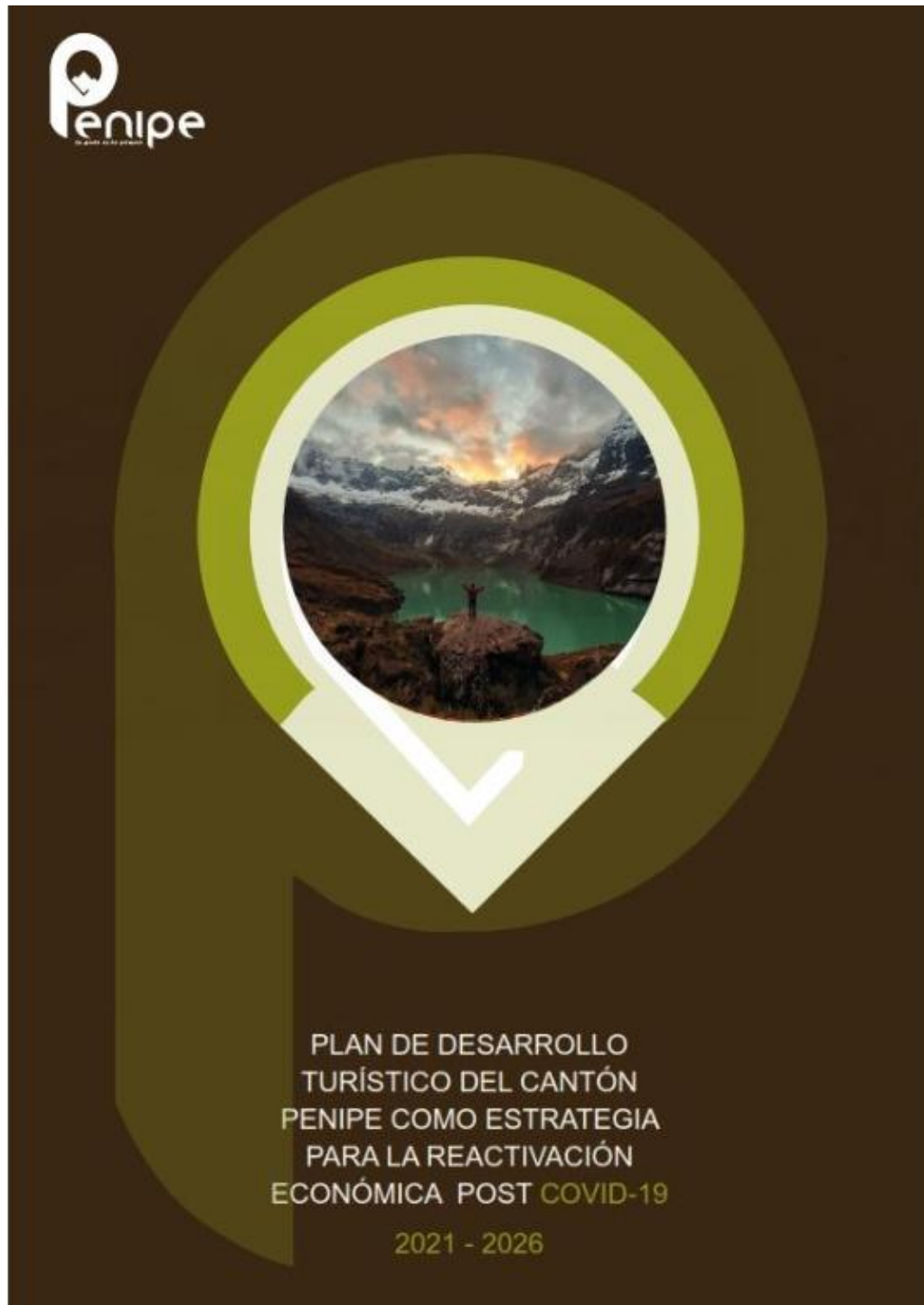
001-2020-CM Reformativa a la Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración del mercado municipal y de las ferias de la economía popular y solidaria	2
002-2020-CM Que regula las medidas de seguridad sanitaria temporales para combatir la pandemia del COVID-19, atendiendo resoluciones del COE nacional	6
003-2020-CM De actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo	13
004-2020-CM Que regula las renunciaciones voluntarias o retiros voluntarios para acogerse a la jubilación, con inscripción de trabajadores y empleadas ...	27
005-2020-CM Que regula la planificación, control y gestión de actividades lúdicas	34

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que conllevan los documentos publicados, desde documentos remitidos por los señores interesados para su publicación son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.

Recibido 23.09.2020

03 2 30892

Plan de Desarrollo Turístico del cantón Penipe, como estrategia para la reactivación económica post COVID-19, vigente a partir del año 2022, documento en el que se encuentra desarrollado los objetivos, estrategias y propuestas territoriales respecto al desarrollo turístico como estrategia de reactivación económica, en el cantón Penipe.



Anexo 6

Fotografías



Talleres de socialización comunidades



Entrevista con autoridades parroquiales



Socialización en talleres participativos



Socialización en talleres participativos



Socialización en talleres participativos



Entrevista con autoridades parroquiales



Socialización en talleres participativos



Socialización autoridades cantonales



Entrevista empresa privada (hospedaje)



Entrevista con autoridades parroquiales



Socialización en talleres participativos



Entrevista y Socialización autoridades parroquiales



Encuesta a turistas visitantes



Encuesta a turistas visitantes



Encuesta a turistas visitantes



Encuesta a turistas visitantes



Firma actas de socialización con autoridades